



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 748

Pág. 1

---

**DEFENSA**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES**

**Sesión núm. 30**

**celebrada el miércoles 27 de febrero de 2019**

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia de la señora ministra de Defensa (Robles Fernández), para informar sobre la política general de su departamento. Por acuerdo de la Comisión de Defensa. (Número de expediente 213/001448) .....**

---

**2**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 2

### Se abre la sesión a las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la sesión correspondiente a la Comisión de Defensa del día de hoy, 27 de febrero de 2019.

Estoy viendo a algunos de los compañeros que vinieron a Mali a visitar a nuestros soldados, hombres y mujeres, y como en Kulikoró ha habido un atentado —me viene a la cabeza aquella experiencia— creo que es un buen momento para recordarles y felicitarles por la actuación diligente, valiente y rápida que tuvieron, evitando lo que pudo haber sido una verdadera matanza. Creo que recojo el sentir de toda la Comisión al trasladarles nuestro cariño, nuestro reconocimiento y nuestro apoyo. **(Aplausos)**.

Vamos a comenzar con el orden del día, que corresponde a la comparecencia de la ministra de Defensa para informar sobre la política general de su departamento.

Tiene la palabra la señora Robles.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Yo quiero empezar mi intervención con una doble felicitación. La primera, como bien ha dicho el presidente, es para el contingente español en Mali, mejor dicho, para todos los contingentes españoles que en este momento están en misiones de paz, porque cada día están arriesgando sus vidas precisamente para defender la paz y la seguridad en el mundo. Como saben todos ustedes, el atentado en Mali ha causado daños materiales, pero hubiera podido ocasionar bajas importantes. Hay que poner de relieve la conducta decidida y valiente de nuestro contingente. Como bien decía el presidente, todos mostramos nuestro apoyo y nuestra solidaridad hacia ellos. Mañana vamos a tener con ellos una videoconferencia y personalmente les transmitiré esta felicitación de todos los miembros de esta Comisión.

La segunda felicitación que quiero hacer en este momento es para todos los miembros de la Comisión de Defensa. En esta reunión de la Comisión, que es la última de esta legislatura, quiero felicitarles porque creo que esta Comisión ha representado lo mejor de lo que tiene que ser la vida parlamentaria, que es precisamente que haya debate, pero que se trabaje conjuntamente en un área tan importante como es la defensa. Aquí ha habido mucho trabajo conjunto y muchas propuestas que el ministerio ha tratado de implementar en lo posible —después agradeceré la participación de algunos miembros de esta Comisión—. A veces se dice que los ciudadanos no valoran suficientemente el trabajo de la clase política, pero creo que los miembros de la Comisión de Defensa pueden sentirse plenamente orgullosos del trabajo que han realizado en una materia tan importante desde el punto de vista de las políticas de Estado. Quería empezar esta intervención felicitando a toda la Comisión en su conjunto, porque —sin hacer de menos a otras comisiones— si en ámbito parlamentario hay una Comisión que ha trabajado de forma muy proactiva ha sido la de Defensa.

Hechas estas dos felicitaciones y agradecimientos, tanto a las tropas de Mali como a los miembros de esta Comisión, voy a empezar mi intervención. Saben que comparecí hace ocho meses, al poco tiempo de tomar posesión, para explicar las líneas generales del departamento. Después he comparecido en dos ocasiones ante esta Comisión: para cuestiones relacionadas con la industria de defensa, y hace relativamente poco para exponer lo relativo a las misiones de paz en el exterior, cuando tuve ocasión de dar una explicación detallada de las misiones que tenemos, que entronca con lo que decíamos al principio del alto esfuerzo y compromiso de las Fuerzas Armadas españolas en los contingentes de paz que tenemos.

De la misma manera que he comparecido ante esta Comisión las veces que se me ha requerido, también han venido los miembros del departamento que han sido llamados. Lo ha hecho el secretario de Estado de Defensa, como no podía ser de otra manera, y en fechas relativamente recientes han comparecido el subsecretario y el jefe del Estado Mayor de la Defensa en relación con el proyecto de ley de presupuestos. En definitiva, hemos comparecido siempre que se nos ha llamado, y lo hemos hecho con el pleno convencimiento de que era imposible hacer políticas de defensa si no es con el consenso parlamentario en el ámbito de esas políticas de Estado.

Transcurridos ocho meses a estas horas voy a intentar hacer un breve balance —si me lo permiten— de aquello que se ha puesto en marcha y de aquellas otras cuestiones, que son muchas, que quedan por hacer. Cuando asumí el cargo de ministra me comprometí a gestionar la política de defensa como una política de Estado y como un bien público cuya prestación por parte del Estado constituye un mandato que emana de la Constitución. Me han oído decir en todas mis intervenciones públicas que creo que la política de defensa es una política de Estado que tiene que estar al margen de cualquier consideración de tipo partidista. Las Fuerzas Armadas están para prestar servicios a la comunidad, a todos los españoles, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 3

nadie, ningún Gobierno ni ningún partido político tiene derecho, ni debe tener la tentación, a utilizar la política de defensa en clave partidista. Me lo han escuchado en todas las intervenciones y eso he pretendido que hayan sido estos ocho meses de gestión en el departamento.

Señorías, nuestra seguridad se basa en nuestro propio potencial, en nuestras Fuerzas Armadas, en nuestras capacidades militares, en la excelencia y buen hacer de los profesionales, militares y civiles, en nuestros recursos y en la privilegiada situación geoestratégica que tiene España. Desde el principio, este Gobierno marcó como posición clave de nuestra política de defensa la voluntad de ser un país solidario, comprometido y un actor importante en los esfuerzos internacionales a favor de la paz y de la estabilidad. Este ha sido el marco estratégico y de orientación bajo la referencia de la Directiva de Defensa Nacional y de la Estrategia de Seguridad Nacional.

Creo que todos podemos estar de acuerdo en lo que tiene que ser el núcleo fundamental de nuestro trabajo, que es tener unas Fuerzas Armadas preparadas, modernas y adaptadas a los tiempos que vivimos, como efectivamente son nuestras Fuerzas Armadas. Pienso que nos podemos sentir completamente orgullosos de las Fuerzas Armadas que tenemos, con esa capacitación, con esa modernidad y con esa profesionalidad.

Como he constatado en las numerosas visitas que he realizado a las distintas unidades, tanto en España como en el extranjero, tener estas Fuerzas Armadas modernas y punteras, en Europa y en el mundo, no sería posible sin el sacrificio diario de todos los miembros, hombres y mujeres, que prestan sus servicios en ellas en defensa de España y de sus intereses. Esa defensa de los intereses de España y de los ciudadanos es una herramienta fundamental para preservar el marco de convivencia que tenemos como nación libre, soberana y democrática y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 8 de nuestra Constitución.

La descripción de la situación en la que se encuentran las líneas de actuación del Ministerio de Defensa la voy a articular en tres vertientes: la primera, en el ámbito de la reforma; la segunda, en el ámbito de transformación y modernización; la tercera —que para mí es muy importante—, en el ámbito del fortalecimiento de la posición de España en el sistema de seguridad internacional. Empiezo por el ámbito de reforma. Como decía, desde que asumimos la responsabilidad del Ministerio de Defensa nos hemos empeñado en culminar —lo digo claro, porque hay otras políticas que se estaban haciendo—, en impulsar o poner en marcha todas aquellas reformas que permitían avanzar en cuestiones clave en la política de personal. Lo hemos hecho básicamente porque entendemos que lo más importante que tienen las Fuerzas Armadas son sus hombres y sus mujeres. Está muy bien tener capacidades militares, pero lo más importante que tenemos son los hombres y las mujeres que prestan sus servicios en las Fuerzas Armadas. Por eso ha sido una de nuestras prioridades cuidar adecuadamente de los hombres y mujeres que suponen un motivo de orgullo cada día para todos nosotros.

Las recomendaciones recogidas por el Observatorio de la Vida Militar en su informe anual y los estudios específicos, junto con los dictámenes emitidos por esta Comisión de Defensa —por eso les daba las gracias al empezar mi intervención—, así como las propuestas que han ido haciendo las asociaciones profesionales en el seno del Coperfas, del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, han sido unas herramientas imprescindibles para las actuaciones que hemos realizado en esta materia. Quiero aprovechar para agradecer a todas las asociaciones militares que forman parte del Coperfas su apoyo, su colaboración y su crítica, cuando la han hecho, que la han hecho en muchas ocasiones, pero siempre con ánimo constructivo y de que todos avancemos para que tengan las condiciones de vida más adecuadas.

La conciliación de la vida profesional, familiar y personal ha sido una prioridad. En consecuencia, hemos impulsado un proceso de actualización permanente de la normativa con la finalidad de integrar en el ámbito militar no solo aquellas medidas propias de la Administración General del Estado, sino también aquellas que han sido consecuencia de las consultas recibidas en la Secretaría Permanente de Igualdad y que sirven, como decía antes, para reflejar las necesidades de nuestro personal y tratar de conciliar lo que es el servicio a España que realizan las Fuerzas Armadas con las necesidades de los hombres y mujeres que las integran. Por eso, durante estos ocho meses se ha producido un trabajo normativo que ha culminado con las siguientes normas que están ya en el Boletín Oficial del Estado y que son de aplicación, como digo, en este ámbito de favorecer la conciliación y la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas. Así, hemos modificado el Real Decreto 456/2011; posteriormente hemos dictado la Orden por la que se regula el régimen de vacaciones, permisos, reducciones de jornada y licencias de los miembros de las Fuerzas Armadas; también se ha modificado la Orden 1363/2016, por la que se regula la jornada y el régimen de horario habitual en el lugar de destino de los miembros de las Fuerzas Armadas; por último,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 4

se ha modificado también la Orden ministerial por la que se regula la estructura y funcionamiento del Observatorio militar para la igualdad entre mujeres y hombres.

Las modificaciones llevadas a cabo incluyen medidas específicas en caso de despliegue en operaciones en el exterior para facilitar tanto el descanso posmisión como el cuidado de los hijos durante el despliegue. Hemos establecido medidas concretas dirigidas a facilitar la reorientación laboral del personal militar temporal; hemos establecido un conjunto de beneficios respecto a las vacaciones, días de asuntos particulares y jornada intensiva; por último, hemos mejorado la composición y funciones del Observatorio militar para la igualdad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, hemos buscado agilizar los procedimientos administrativos de conciliación, agilizar la seguridad jurídica en la aplicación de las normas y la inclusión de determinados colectivos que deben tener una mayor protección. Entre ellos, la normativa que se ha dictado ha afectado a unos colectivos entre los que voy a citar los progenitores con hijos menores de doce años, las familias monoparentales, los progenitores con custodia de hijos compartida, las parejas de militares, las situaciones de embarazo y maternidad, situaciones de adopción, guarda con fines de adopción y acogimiento, personal apto con limitaciones, personal con personas mayores a su cargo o que tengan discapacidad, deportistas de alto nivel y las víctimas de terrorismo, de violencia de género y doméstico, que siempre han sido objeto de una preocupación especial.

En definitiva, sin perder de vista la necesidad de mantener unas Fuerzas Armadas operativas que, como digo y repito, son un orgullo en nuestro país, y que también lo son en Europa, hemos tratado de incorporar a la vida militar, con las debidas adaptaciones, obviamente, a las Fuerzas Armadas, derechos y prestaciones que son habituales en otros ámbitos. Creemos que de esta manera vamos a hacer atractiva, sobre todo para la gente más joven, esa integración en las Fuerzas Armadas.

Señorías, en mi comparecencia de julio también les hablé de que uno de los objetivos del ministerio —creo que históricamente ha sido así— es incentivar e incorporar al máximo a las mujeres en la vida militar. Tengo que decir que aunque es verdad que el porcentaje de mujeres en las Fuerzas Armadas en España es del 12,97%, que todavía es muy limitado, si nos comparamos con otros países, por ejemplo, con Italia, que tiene el 3%, creo que nos podemos sentir razonablemente satisfechas. Las Fuerzas Armadas son una profesión atractiva que ha de incentivar al máximo la incorporación de hombres y mujeres jóvenes; en el caso de las mujeres, mediante la garantía del principio de igualdad efectiva de oportunidades profesionales y, sobre todo, en lo que hace referencia al acceso, formación y carrera militar, impidiendo cualquier situación de discriminación profesional. Junto a esta consolidación del modelo de integración de la mujer en las Fuerzas Armadas, se han fomentado medidas como la formación en materia de igualdad, potenciando las competencias, como he dicho antes, del Observatorio militar para la igualdad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas.

También —y es algo que nos ha importado mucho— se ha impulsado la gestión de los centros de educación infantil y se han iniciado las gestiones para la construcción de dos centros de educación infantil más de los que hay en este momento: uno en El Goloso y otro en San Jorge, que va a ser compartido con la Academia General Militar. Esta es una reivindicación de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. La apertura de estos centros de educación infantil se estima para el curso escolar 2021-2022. Como digo, esto facilitará que hombres y mujeres jóvenes que están en las Fuerzas Armadas puedan prestar sus servicios sabiendo que sus hijos más pequeños están adecuadamente protegidos y cuidados. Tengo que decir que las guarderías que he visitado son un motivo de orgullo y a los hombres y mujeres que están prestando sus servicios les dan la tranquilidad, como digo, de saber que sus hijos están suficientemente cuidados.

Junto con esta política en materia de centros de educación infantil, hemos continuado con lo que es la tolerancia cero en relación a cualquier actuación de acoso dentro de las Fuerzas Armadas. Actualmente tenemos un protocolo que, transcurridos tres años desde su entrada en vigor, se va a evaluar para mantenerlo puntualmente actualizado. Sobre todo, vamos a incidir fundamentalmente en proteger la identidad de aquellas personas que denuncian para evitar que pueda haber ningún tipo de filtración —que sería vulneradora de la Ley de protección de datos—, para que las personas que sufren este tipo de acoso sepan que su identidad está debidamente protegida.

Tengo que decir que he contado con el apoyo máximo de toda la cúpula militar, sin el cual estas medidas no hubieran sido posibles, para impulsar las políticas sociales de apoyo al personal militar y a su entorno familiar, optimizando el aprovechamiento de los recursos de acción social para el personal militar: ayudas residenciales, centros deportivos, etcétera. Igualmente hay algo que, al menos para mí, ha sido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 5

una prioridad máxima, que ha sido apoyar, en la medida de lo posible, a todos los heridos y a los familiares de fallecidos y heridos en acto de servicio con un seguimiento individualizado de sus necesidades, con un tratamiento puntual y personal cada vez que ocurría un determinado acontecimiento. Hemos tratado de prestarles siempre la máxima ayuda personal. Si no lo hemos hecho a tiempo o no ha sido suficiente, pido disculpas por ello. Sepan que siempre tendremos con ellos una impagable deuda de gratitud.

En el ámbito de apoyo al personal militar con discapacidad, se ha aprobado el Real Decreto 71/2019, de 15 de febrero, por el que se regulan las pensiones e indemnizaciones del régimen de clases pasivas del Estado de los militares de complemento y de los militares profesionales de tropa y marinería con una relación de servicios de carácter temporal. Se trata de que el personal al que se le rescinda el compromiso por pérdida de condiciones psicofísicas y tenga una discapacidad igual o inferior al 24 % perciba pensión en lugar de indemnización, como venía haciéndose hasta ahora.

Como saben perfectamente, señorías, en el seno de la Comisión de Defensa del Congreso culminaron los estudios del régimen profesional de los militares de tropa y marinería definido en la Ley 8/2006. Fruto de estos trabajos es una batería de cuarenta medidas necesarias, inmediatas y urgentes en diferentes ámbitos, algunas de las cuales ya se han iniciado, otras están en fase de estudio, y que requieren el máximo impulso. Mediante el Real Decreto 16/2019, de 25 de enero, se ha creado y regulado la Comisión Interministerial de coordinación y seguimiento de las medidas adoptadas por la Comisión de Defensa, cuyo pleno se constituyó precisamente el pasado viernes día 22 de febrero. Quiero agradecer la presencia de los representantes de los grupos parlamentario que asistieron en el Ministerio de Defensa a esa constitución, poniendo de relieve, como decía al principio de mi intervención, el trabajo de esta Comisión, que, repito, ha sido absolutamente fructífero, y que estoy segura de que continuaremos en la próxima legislatura con el apoyo de todos. Por eso quiero reiterar —lo hice el viernes, cuando se constituyó la Comisión Interministerial— mi agradecimiento a todos los portavoces parlamentarios que acudieron a esa constitución.

Quiero mencionar especialmente la aprobación del Real Decreto 38/2019, por el que se modifica el Real Decreto 1111/2015, de 11 de diciembre, por el que se regulaba la adquisición y pérdida de la condición de militar y situaciones administrativas de los militares profesionales. Hemos introducido una medida que nos parece importante, y es que tratamos de facilitar la incorporación al mundo laboral de los militares profesionales de tropa y marinería con compromiso de larga duración. Para ello, hemos incluido la posibilidad de la concesión de una excedencia por interés particular con reserva del destino para la aceptación de una oferta de trabajo o para los que quieran emprender un trabajo como autónomos. Finalmente, en lo que respecta al personal civil, conforme al objetivo de capacidades militares, y con las disponibilidades presupuestarias, se ha seguido con el proceso de recuperación del personal civil del ministerio, funcionariado laboral y estatutario.

En cuanto a la mejora de la calidad de vida y al impulso de las políticas sociales en las que, vuelvo a reiterar, he contado con el máximo apoyo y colaboración de la cúpula militar, tanto del Jemad como de los jefes de Estado Mayor, se han elaborado unos planes de choque en bases y acuartelamientos. Estos planes de choque se están traduciendo en actuaciones tanto de inversión como de mantenimiento. Algo que también ha sido y es muy importante en la política de este departamento en estos nueve meses, ha sido en el campo de los sistemas de información y las comunicaciones. Se ha priorizado de forma especial la mejora de la conectividad. En este momento puedo decir que todas las bases y acuartelamientos tiene una adecuada conectividad, y lo que es muchísimo más importante es que lo tienen todas nuestras misiones de paz. Tiene mucha importancia —me lo han comentado cuando he visitado las misiones tanto en Irak como en Afganistán— poder estar en permanente contacto con la familia, saber que se puede hablar por wifi, que la comunicación por Internet es rápida. Creo que es una de las cuestiones de las que nos sentimos más satisfechos.

Este es el primero de los bloques a los que me he referido. Estoy tratando de hacerlo de una manera rápida para luego, si es necesario, extendernos más en las preguntas.

Pasamos al segundo bloque, que hace referencia a la transformación y modernización de las capacidades. Saben ustedes perfectamente que en el cambiante entorno estratégico actual es fundamental estar permanentemente alertas y tener unas Fuerzas Armadas perfectamente actualizadas, con una estrategia militar que se ha definido en el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas. La disuasión de las amenazas, la defensa y vigilancia de nuestros espacios de soberanía, el despliegue de las fuerzas necesarias para defender los intereses nacionales y la integración eficaz del apoyo de las fuerzas militares y las autoridades civiles son los objetivos estratégicos que persiguen nuestras Fuerzas Armadas. Para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 6

estos objetivos, aparte de esa política de personal a la que con anterioridad me he referido, es muy importante hacer una apuesta clara y decidida por los recursos materiales. Se necesitan unos recursos materiales que potencien las capacidades militares, renovando el equipamiento necesario y garantizando, en suma, la disponibilidad y adecuación de las Fuerzas Armadas, tanto en el ámbito de las misiones militares como en el que muchas veces no se pone suficientemente en valor, que es el apoyo a la acción del Estado. También me voy a referir a algo muy importante, al menos para mí, que es la mejora de la cultura de defensa para que nuestras Fuerzas Armadas sean conocidas, queridas y respetadas en nuestro país. En este empeño estamos continuando con la elaboración del planeamiento de la defensa correspondiente al ciclo 2019 a 2024, con el propósito de que sea verdaderamente realista e integral para obtener la definición de objetivo de fuerza a largo plazo y tener las capacidades militares adecuadas.

Durante este periodo de tiempo, en relación con las inversiones, se han aprobado seis programas especiales de modernización: el submarino S-80, cuyo techo de programa ha sido incrementado para permitir el avance y ejecución del mismo; la adquisición de veintitrés helicópteros NH90 y los equipos de emisión asociados; la modernización de los helicópteros Chinook; la construcción de las fragatas F-110; la actualización del avión de combate Eurofighter, y el vehículo de combate VCR 8x8. Estos proyectos suponen una inversión de 11 374 millones de euros en los próximos doce años. Todos ellos tienen un importante impacto, obviamente, en la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, que es el objetivo fundamental, pero también tienen un importante impacto en el empleo, tanto directo como indirecto, de las zonas industriales afectadas, así como en el desarrollo de la industria española de defensa y en todos aquellos sectores relacionados con la misma, ya que aportan un alto componente tecnológico y de valor añadido.

Con estos proyectos pretendemos recuperar capacidades esenciales que se han ido perdiendo durante la crisis económica y son fruto de un esfuerzo de gestión que se ha hecho para encajarlos en el margen financiero del presupuesto actual del Ministerio de Defensa, con una previsión de incremento moderado en las anualidades futuras. Me importa decirlo, porque a veces hay mucho desconocimiento en esta materia: no tienen efectos negativos sobre el desarrollo de otras políticas de gasto, pues no afectarán negativamente a los objetivos de déficit público establecidos, ni tampoco a los compromisos derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea. Quiero hacer especial hincapié en esto porque muchas veces, quiero creer que por un cierto desconocimiento o precipitación, se ignora que estos programas y estas previsiones a doce años no tienen efectos negativos sobre el desarrollo de otras políticas de gasto. En esa concepción de política de Estado, que es como tiene que ser, estos seis proyectos están todos en marcha. En el departamento se está trabajando para que los hitos de desarrollo no se vean en absoluto afectados por el final de la legislatura. Estoy segura de que, sea cual sea el destino que pueda venir después en la siguiente legislatura, se va a trabajar en ellos porque, sin ninguna duda, son absolutamente imprescindibles para esas Fuerzas Armadas que queremos y también para mantener esa imprescindible soberanía e independencia de España frente a terceros, sin olvidar, como decía antes, ese suministro de capacidades esenciales en cualquier situación posibilitando el desarrollo de I+D+i.

Finalmente, respecto a las infraestructuras, ante la necesidad de ajustarlas a las necesidades reales de la defensa en España, quiero decir que estamos tratando de mejorar la gestión y eficacia energética y de protección medioambiental. Ese tema es muy importante para nosotros y tengo que decir con gran satisfacción que cada vez que he visitado bases de acuartelamiento siempre me han puesto de relieve, todos los hombres y las mujeres que están allí, así como los jefes militares, cómo precisamente el que haya base y acuartelamientos militares —esto es algo que se desconoce muchas veces— es una garantía para la protección del medio ambiente. Esto es algo que se sabe poco, pero hay que ponerlo en valor.

De la misma manera tengo que decir que estamos empleando de forma eficiente el patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa. Esto implica que dentro de la legislación en aquellos lugares en los que los establecimientos militares ya no son necesarios, porque han quedado desocupados, estamos tratando de realizar negocios con ellos para que con aquellas prestaciones que se reciban como consecuencia de los establecimientos militares podamos realizar infraestructuras futuras. Hay algo que quiero decir porque me parece importante. Hay quien piensa que los establecimientos militares se pueden regalar sin más a determinados municipios o a determinadas autonomías. No, el patrimonio militar es un patrimonio del Estado y, por tanto, los negocios jurídicos que se realicen con los mismos tienen que hacerse dentro del ámbito de la legislación y siempre respetando la valoración de mercado que tengan esos establecimientos militares.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 7

Ligado con esta parte va el tercero de los apartados al que me refería antes: fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional. Ese fortalecimiento de la posición de España en el sistema de seguridad internacional, para lo que es imprescindible tener unas Fuerzas Armadas modernas, bien dotadas y capaces, es una prioridad de Estado. No solo es que sea una prioridad a nivel de Estado, sino que además la forma en que se visualiza más ese compromiso que mantiene España es en el despliegue de unos dos mil quinientos hombres y mujeres entre dieciséis misiones de paz. Yo creo que lo hemos dicho al empezar, precisamente a raíz del atentado en Mali, pero si España está teniendo un peso político importante en Europa es precisamente como consecuencia de la alta capacitación que tienen nuestras Fuerzas Armadas. Luego me referiré a ello desde el punto de vista de la OTAN y de la Unión Europea.

Junto con esta presencia que tenemos en las misiones internacionales es muy importante poner de relieve el compromiso que España tiene en la construcción de un marco de seguridad internacional. Tenemos unas relaciones magníficas con Francia, Italia o Alemania, como principales socios europeos, sin olvidar, lógicamente, lo referido a la colaboración con Estados Unidos, país con el que se han cumplido en 2018 el 30.º aniversario de la cooperación en materia de defensa que tenemos con los Estados Unidos.

Algo en lo que España está muy comprometida son las actuaciones de apoyo, con el objetivo de contribuir a la lucha contra el terrorismo internacional. Precisamente, por eso, en nuestros contingentes realizamos un especial esfuerzo de participación en aquellas zonas en las que han sido más amenazadas, donde ha habido más amenazas de índole terrorista. Ese ha sido el caso de Mali que, como saben perfectamente, está dentro de ese contexto geoestratégico de la proximidad al Mediterráneo.

Quiero hacer especial mención a la diplomacia de defensa como medio para generar confianza en nuestros socios porque tiene una gran importancia. España está manteniendo el esfuerzo en las actividades bilaterales de seguridad cooperativa en Senegal, Mauritania, Túnez, Cabo Verde y en el ámbito marítimo con otros países del golfo de Guinea. Es esencial para cualquier país trabajar por un entorno más seguro y estable en áreas geográficas de interés nacional y, obviamente, es todavía más importante para un país que tiene liderazgo y que aspira a que cada día sea mayor en los ámbitos de la Unión Europea y de la OTAN.

Pero, obviamente, como se pueden imaginar, junto con esta implicación en las misiones internacionales, hay que hacer referencia a los dos grandes compromisos de España en el ámbito de la OTAN y en la construcción de la Europa de la Defensa. Quiero decir que en todas las reuniones internacionales, en todas las cumbres ministeriales a las que ha ido e incluso en la que he acompañado al presidente de Gobierno, tanto en el ámbito de OTAN como de la Unión Europea, España es un punto de referencia esencial en lo que hace referencia a las políticas de defensa. Son múltiples las reuniones bilaterales con los países de nuestro entorno y nos piden colaboración y cooperación, como voy a pasar a desarrollar a continuación.

Como ya se venía haciendo, y en esto hemos seguido una política absolutamente continuista con lo que hacían los Gobiernos anteriores, como no podía ser de otra manera, estamos firmemente implicados en la esfera de la OTAN. Eso no se le puede ocultar a nadie, y menos en el ámbito de esta Comisión de Defensa. Nosotros somos perfectamente conscientes de la preocupación que en el ámbito de la OTAN tiene la situación en el flanco este, ya que genera una enorme preocupación en todos los aliados. Por eso, nosotros estamos apoyando la Policía aérea del Báltico o estamos presentes en Letonia. Pero juntamente con este flanco este con el que nosotros estamos plenamente comprometidos, como algunos de ustedes saben porque nos acompañaron en la visita que hicimos al contingente en Letonia, donde pudieron ver precisamente cómo el contingente español está altamente cualificado tanto por las personas como por el material que ahí está, España está teniendo un protagonismo muy importante para potenciar el flanco sur de la Alianza. En este sentido, en cuanto al marco mejorado para el sur, España es una de las principales impulsoras de la implicación de la OTAN en la lucha contra los riesgos y amenazas procedentes del denominado flanco sur y está apoyando todos los trabajos en este ámbito, así como todos los objetivos estratégicos que se están realizando en la OTAN en la proyección de estabilidad y en la lucha internacional contra el terrorismo. Por razones que están en la mente de todos, por lo que hace referencia a la amenaza rusa, no podemos dejar de un lado el flanco este y España está firmemente comprometida en potenciar este tema, pero también hay que poner de relieve e incrementar nuestra presencia y nuestras políticas en el flanco sur.

En el ámbito de la OTAN, como saben, hemos asumido el compromiso de aumentar la inversión pero haciéndolo en términos reales. A medida que el PIB aumenta, y conforme a las necesidades de los países, es más complicado mantener determinados ámbitos de inversión en relación con el producto interior bruto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 8

Sí que tenemos la percepción de que este debate sobre el 2 %, que se acordó en la Cumbre de Cardiff y sale periódicamente en todas las reuniones que se realizan en la Alianza Atlántica, es un tema en el que los aliados —es conocida la posición de Estados Unidos— y España están diciendo que no se trata tanto de una cuestión relativa a un porcentaje del producto interior bruto, sino de los compromisos. Es evidente y clara la posición de España en esta materia y la participación en las misiones internacionales ponen de relieve que España es un socio firme y comprometido en el marco de la OTAN. Quiero decir aquí que tuve el honor de acompañar al rey de España en la visita que hizo a la OTAN. Fue recibido en Bruselas por el secretario general, el señor Stoltenberg, y posteriormente por la tarde con Saceur en Mons, donde fue ampliamente reconocido el papel que está realizando España en el ámbito de la OTAN. Y así se le hizo saber al rey de España, al jefe del Estado.

Me parece muy importante decir que España está teniendo un liderazgo incuestionable, junto con la OTAN, en el ámbito de las iniciativas europeas de defensa. Entendemos, y yo creo que esta es la posición general que tiene la mayoría de los socios europeos, que las capacidades europeas tienen que ser complementarias, precisamente al trabajo que se realiza en la OTAN. Nosotros hemos formalizado ese compromiso de España con la Unión Europea en estos últimos meses con dos cartas de intenciones. La primera es la denominada Iniciativa Europea de Compromiso Estratégico, constituida como un foro flexible y no vinculante. Entre los firmantes están Alemania, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Francia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y España. La segunda carta de intenciones, que la hemos firmado hace muy poco, ha sido para incorporarnos al acuerdo entre Francia y Alemania para cooperar en la definición, desarrollo y producción de un sistema de armas de siguiente generación dentro de un sistema aéreo de combate futuro, que sustituye a largo plazo a los aviones de combate actuales, lo que permitirá mantener unas sólidas bases de la industria aeronáutica española. Quiero decir que se firmó hace muy pocos días esta carta de intenciones con Francia y Alemania. Este asunto ha sido muy bien recibido por los dos países, que además han puesto de relieve cómo este avión de combate no va a tener un carácter bilateral, sino que entra dentro de la esencia y el corazón de la Unión Europea.

En el ámbito propio de la Unión Europea, España se mantiene proactiva en el fortalecimiento de la Europa de la defensa, destacando el alto grado de satisfacción por los progresos realizados en la implementación de la Estrategia Global de la Unión Europea. Nos encontramos dentro de un grupo de países que puján por desarrollar el nivel de ambición establecido y que quieren profundizar en esa autonomía industrial y estratégica de Europa. En este sentido, yo me atrevería a decir que Francia, Alemania y España estamos impulsando las principales iniciativas derivadas de la estrategia europea y, en concreto, en el ámbito de la Cooperación Estructurada Permanente (Pesco), el Fondo Europeo de Defensa y la Capacidad Militar de Planeamiento y Conducción de operaciones militares.

En cuanto a la Pesco se ha participado de forma activa en todas las iniciativas encaminadas a su desarrollo, especialmente las relativas a su puesta en práctica y la aprobación de los nuevos proyectos, ya saben que son treinta y cuatro los proyectos y se han ampliado en otros diecisiete más. De entre los proyectos aprobados hasta la fecha España participa en más de la mitad de ellos y lidera, en este momento, el lanzamiento formal del proyecto de Mando y Control Estratégico para la Unión Europea.

También dentro de este ámbito, que me parece importante relacionar en este escenario de la participación internacional de España, quiero destacar por su relevancia y como muestra del alto compromiso, la transferencia del Cuartel General Operacional de Atalanta desde Northwood en Reino Unido a la base naval de Rota, proceso por el que España asumirá el próximo 29 de marzo el Mando Estratégico Operacional de esta misión de la Unión Europea. Vuelvo a insistir en este posicionamiento estratégico de España en las políticas de seguridad y defensa. Es básico y esencial para este Gobierno, como estoy segura de que lo es para todas sus señorías, conseguir una España que tenga el liderazgo que nos merecemos todos, precisamente en el ámbito de las políticas europeas de seguridad y defensa.

Me refería antes a algo que también ha sido muy importante para el Gobierno desde que tomamos posesión: la concienciación y la cultura de la defensa. Es importante que sigamos todos trabajando para alcanzar la plena identificación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad española, resaltando siempre la vocación de servicio público y el espíritu y entrega de sacrificio de los militares y lo que aportan a la sociedad. Lo digo con toda claridad, en la defensa y la exaltación de las Fuerzas Armadas como garante de nuestros valores, de nuestras libertades y de nuestro sistema democrático, no hay que tener ningún tipo de complejos. Esa defensa de los valores constitucionales y de los valores democráticos, yo creo que es algo de lo que nos tenemos que sentir profundamente orgullosos, como estamos profundamente orgullosos cuando la Unidad Militar de Emergencia acude en los supuestos de incendios o inundaciones,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 9

o como cuando el Ejército de Tierra ante una situación de aislamiento de una población determinada como consecuencia de las lluvias, acude con el cuerpo de pontoneros a instalar puentes para que la ciudadanía pueda comunicarse. Es decir, las Fuerzas Armadas españolas van desde las altísimas misiones de seguridad de defensa en Europa y en el mundo, a aquellas otras que son más cercanas y que afectan al día a día de los ciudadanos. Por eso, en esta línea de la cultura de defensa y de potenciar al máximo el papel de las Fuerzas Armadas y su conocimiento por la sociedad, hemos realizado numerosas actividades encaminadas a la conservación, descripción, estudio y difusión de lo que es el patrimonio cultural del Ministerio de Defensa y también de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se están digitalizando los fondos documentales y mejorando progresivamente el acceso en los archivos históricos militares. Por lo que se refiere a los archivos es algo que me importa, porque se ha hecho en estos ocho meses. Quiero resaltar la decidida actuación que se está llevando a cabo para establecer el libre acceso a todos los documentos custodiados en los archivos militares anteriores a 1968 y que tienen marcas de confidencial, reservado, etcétera, cuyo conocimiento no comprometa la seguridad y defensa nacionales. Hasta la fecha se han dictado dos resoluciones: una resolución de 20 de septiembre, que ha afectado a documentos en el Archivo General de Ávila, y otra resolución muy reciente de 31 de enero de 2019, que ha afectado a los archivos militares de Barcelona, Ferrol, Melilla, Ceuta y Guadalajara, el Archivo General y el Archivo Histórico del Ejército del Aire. Soy consciente de que algunas de estas autorizaciones parecerán insuficientes, pero era una petición que se estaba haciendo no solamente por la comunidad investigadora sino también dentro de las Fuerzas Armadas, orgullosas precisamente de los aspectos más importantes de su historia. Seguimos trabajando en esta apertura de los archivos con el máximo empeño.

Voy terminando, señorías. Espero haber sabido transmitirles el estado de la cuestión en materia de política de defensa, ejecutada durante esta última etapa de la legislatura. Han sido la profunda convicción y creencia que tenemos en el Estado las que nos han llevado a trabajar con una línea de continuidad — quiero decirlo aquí claramente— en las políticas que se estaban realizando, porque en asuntos de Estado, como dije al principio, no puede haber ningún posicionamiento partidista. El objetivo de las reformas que hemos realizado y la contribución a la transformación que estamos haciendo se basan exclusivamente en el bien común, en el interés general, en el orgullo y en la defensa del Estado. Igualmente, somos conscientes de que muchas de las actuaciones puestas en marcha deberán continuarse durante la nueva legislatura. Estoy completamente segura de que esta Comisión, al igual que ha venido haciendo, trabajará con ese compromiso firme en la defensa de nuestros valores, de nuestra seguridad y nuestra defensa.

Concluyo reiterando mi agradecimiento a esta Comisión. Me pongo a disposición de sus señorías, para todas las preguntas que quieran hacerme. También quiero decirles que para mí es un honor ser ministra de Defensa, es un honor representar a los hombres y mujeres que sirviendo en nuestras Fuerzas Armadas ofrecen lo mejor de sí mismos al servicio de España, de los españoles y españolas, que cada día defienden a España y nos defienden nuestra convivencia con gran dignidad, profesionalidad, eficacia y, además, también con algo que es muy importante, con calidad humana. Por tanto, creo que una de las cosas más importantes que le pueden pasar a alguien en su vida profesional es ser ministra de Defensa y poder representar, como hoy represento aquí, a los hombres y mujeres que están sirviendo a España en nuestras Fuerzas Armadas. Yo creo que cualquier esfuerzo que hagamos nunca será suficiente, el poder representarles y el poder defenderles en cualquier posicionamiento es un altísimo honor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación vamos a iniciar el turno de los grupos parlamentarios por un tiempo automoderado que no debe exceder los quince minutos, en ningún caso. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas noches, señora ministra. Muchas gracias por sus explicaciones y por la disponibilidad que ha tenido con esta Comisión y con este diputado en este tiempo. Mi primer comentario resulta obligado y es unirme a la felicitación a los hombres y mujeres destacados en Mali por su profesionalidad, al evitar una masacre en Kulikoró. Hoy resulta oportuno, como usted ha dicho, renovar nuestra confianza en su trabajo, reiterar la necesidad de sus misiones en otros lugares y reafirmar la utilidad y la conveniencia de mantener la colaboración con el Gobierno de Mali y con otros Gobierno del Sahel, también con Francia y con la Unión Europea, en ese trabajo necesario por intentar eliminar el terror islamista.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 10

Nos ha hecho un balance y prácticamente ha hablado de todos los temas que yo tenía pensado preguntarle. Estamos a sesenta días de unas elecciones y, más allá del balance y la descripción que hace de los objetivos o de los desafíos de la defensa, los ciudadanos dirán quiénes y cómo podrán desarrollarlos en el futuro. No arriesgo mucho intuyendo que quién venga hará cosas bastante parecidas porque es sensato y, como bien decía, la defensa de España no deja de ser una política de Estado. Por ello es bueno que exista una continuidad y haya una cierta claridad. Como yo sé que hay muchos profesionales detrás estudiando cómo solucionar esos problemas, es difícil hacer grandes cambios o mutaciones en este sector porque sería muy contraproducente.

Usted ha dividido su intervención en tres bloques, yo tenía una serie de cuestiones aquí anotadas y casi todas las ha tocado. La primera, que es la más importante, se refiere a las condiciones profesionales de nuestros soldados. En esos temas hemos trabajado mucho en esta Comisión y en la subcomisión, aunque todavía tiene muchas carencias, pero creo que todos estamos comprometidos: dignificación, conciliación, formación, asesoramiento, orientación, salidas profesionales, etcétera. Todo ello es muy importante, ya que nuestro ejército profesional tiene veinte años y aún podemos hacer mucho mejor las cosas. No he olvidado una comparecencia en la subcomisión cuando alguien nos vino a hablar del Sapromil y nos dijo realmente las personas que trabajaban allí. No le voy a reproducir lo que nos dijo pero nos dejó un tanto inquietos, más allá de la estructura y lo bien pensado que estaba ese servicio, las carencias que todavía tenían y me temo que aún tienen. En todo caso, usted ha hablado de la adaptación de nuestras Fuerzas Armadas a la guerra electrónica, la guerra híbrida, la radicalización, el ciberterrorismo, la importancia de las alianzas estratégicas —que nosotros desde luego compartimos—, la oportunidad de integrarnos y de llegar a una mayor unión en ese ejército europeo.

Ha hecho alguna pincelada sobre la presencia de las Fuerzas Armadas en las comunidades autónomas. Desde luego, al que venga no le recomendaría que regalara ningún tipo de exclusión o desplazamiento como pago o precio a ningún acuerdo con ningún grupo nacionalista, de esos que dicen que las Fuerzas Armadas tienen que estar fuera de sus comunidades. En todo caso, la aritmética será la que condicione una cosa u otra, pero al que venga yo no se lo recomiendo. Como tampoco recomiendo el tema de los archivos: apertura y compartir, sí; trocear, no.

Usted hablaba de algo que me parece muy importante, que es la cultura de defensa. Quisiera casi terminar con este tema porque es verdad que debemos de mejorarla, y mejorar la concienciación. Pero, claro, ¿cómo se defiende mejor España?, ¿por qué tiene valor defender de España? ¿La unidad de España es un valor positivo, racional, objetivo, medible y útil que debemos de defender? ¿Y cómo defendemos la unidad, frente a quién? ¿Cómo, por qué y para qué? Si el nuevo Gobierno, el que fuera, dirige sus pasos hacia pactos con quienes trabajan y desean una nación rota, dividida, desunida, excluyente, inarmónica y enfrentada, yo podría augurar que no habrá España que defender. Por tanto, la recomendación que haría al nuevo Gobierno, al que fuera, es que no siguiera por ese camino. De alguna manera esto es lo que nos estamos jugando dentro de sesenta días, porque España no es un dogma de fe, tampoco es una piedra que deberíamos de tirarnos entre todos cada vez que tenemos la oportunidad. Al final, como alguien la definía, es un proyecto sugestivo de vida en común y algunos pretenden que no sea ni proyecto ni sugestivo ni de vida ni común. Por tanto, las alianzas que uno pudiera tejer con quienes creen que España es eso, no son muy convenientes a futuro para a la vez pensar que debemos aumentar la conciencia y la cultura de defensa. Vivir en sociedad no es otra cosa que transitar de un sitio a otro. Si pactamos con quienes no tienen ningún interés en que España sea un proyecto compartido y querido, tampoco lo será defendido ni tendrá ningún interés en hacerlo.

Mi recomendación al nuevo Gobierno sería que buscara una sintonía con quienes comparten y creen que la política de defensa es una política de Estado y de alguna manera ampliar esa visión de Estado hacia otros nichos y a otras políticas de manera más desideologizada, abstrayéndolas del coyunturalismo y electoralismo del que muchas veces estamos inmersos. Desde Unión del Pueblo Navarro, donde nos pongan los ciudadanos, tenemos claro que seremos defensores de quienes tienen la responsabilidad de defender nuestra libertad y lo hacen con profesionalidad, con esfuerzo, integrados junto a los mejores ejércitos del mundo en defensa de los intereses, valores y derechos humanos que todos compartimos. Ojalá —este sería mi deseo— otros puedan decir de nosotros que estuvimos a la altura del compromiso que todos los soldados de España adquieren al vestir este uniforme y al jurar defender nuestra bandera; esa bandera que representa a la nación, pero que también representa a la gente y que nos une a todos en un objetivo común que es sencillo y que no es otro que dejar una sociedad mejor de la que nos dejaron nuestros padres.

En todo caso, muchas gracias por su disposición durante todos estos meses y por sus explicaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por comparecer en esta última sesión de la Comisión de Defensa en esta legislatura.

Lógicamente, no puedo, por menos, que agradecer a todo el personal de esta casa, al resto de mis compañeros diputados y al personal del Ministerio de Defensa, así como a las asociaciones militares la ayuda que nos han prestado para desarrollar el trabajo, en mi caso como portavoz de Ciudadanos, que ha sido un verdadero honor y privilegio.

Me adhiero a la felicitación por la actuación en Mali, y la verdad es que sería interesante que fueran individualmente recompensados. Creo que sería bueno un informe del jefe del destacamento al mando de operaciones y de este al Jemad.

Señorías, nuestras Fuerzas Armadas desarrollan una labor imprescindible. Sus integrantes se preparan cada día para garantizar nuestra seguridad, la de todos los españoles, tanto aquí como a miles de kilómetros de distancia en misiones de paz, en las que salvan y han salvado miles y miles de vidas humanas. Por este motivo, en esta Comisión y también en nuestra vida diaria —no solo en esta Comisión— no debemos cejar en el empeño de procurarles los mejores medios personales y materiales, las mayores atenciones y el más amplio respaldo y reconocimiento a su labor, a cuyo fin no solo bastan las palabras rimbombantes, sino que se requiere un firme compromiso y una férrea voluntad plasmada en hechos. De esta forma entro de lleno en el análisis de la gestión llevada a cabo por el Ministerio de Defensa y por su titular en este último tramo de la legislatura, siempre, lógicamente, desde el aprecio personal que usted, señora ministra, sabe que le tengo. Pero el balance que debemos hacer solo puede ser crítico, y me explico en referencia a distintos apartados.

Primero, sobre política de Estado, señora ministra, al igual que ocurrió con su predecesora, la señora De Cospedal, del Partido Popular, y a pesar de las reiteradas palabras, no se ha desarrollado una política de defensa como política de Estado, así lo entendemos desde Ciudadanos. Tal y como pasó con su antecesora, en cierto modo usted ha mantenido la gestión del Ministerio de Defensa oculta al espectro político de esta Cámara, no ya para realizar una labor de control al Gobierno, lo que forma parte de nuestra función, sino para participar a todos los grupos —es una cosa en la que insisto constantemente—, o, al menos, los que queremos mantener la unidad de este país, de los destinos de España. En esta misma línea y en esta misma sede reproché a la ministra De Cospedal que nos hubiéramos enterado por la prensa toda la Comisión de que España iba a comprometerse más con la OTAN. Ahora a usted le tengo que reprochar que nos hayamos enterado también por la prensa de que España entraba en el tándem francoalemán para fabricar el nuevo avión de combate europeo, sobre el que, por cierto, este diputado que les habla ha formulado algunas iniciativas parlamentarias. Además, tengo que recordarle que nos vimos al principio de su mandato y nos comprometimos a vernos cada mes o cada dos meses: no nos hemos vuelto a reunir.

Segundo punto, personal militar. Señora ministra, entiendo que tiene el dudoso honor de haber dejado en la estacada a todos los integrantes de las Fuerzas Armadas y a sus familias por no haber actualizado sus pírricas, insignificantes y ridículas retribuciones en servicio activo —luego hablaremos de la reserva—. Al igual que su predecesora, ha sido incapaz de acabar el interminable estudio que el anterior Gobierno y el suyo dijeron que se estaba haciendo pero que en esta Comisión creo que nadie ha visto; por lo menos, yo no lo he visto, y he llegado a dudar hasta de que exista. Señora ministra, no solo porque el trabajo y la dedicación de nuestros militares no están retribuidos como deberían, sino también porque este hecho hace muy poco atractiva la profesión militar, tanto el anterior Gobierno como el actual deberían haberse ocupado prioritariamente de garantizar que el personal militar pueda afrontar con solvencia los pagos diarios, por ejemplo la hipoteca, como nos han manifestado de forma reiterada. Pero, además, tampoco se ha puesto en marcha o se ha aplicado ese estudio sobre el que se había alcanzado un acuerdo en el Coperfas creo que en el año 2012 para el personal en reserva cuando llega a los sesenta y tres años, personal que sigue cumpliendo y teniendo el mismo compromiso antes y después de los sesenta y tres años; no se ha dado cumplimiento. Siempre se nos dice que es del Ministerio de Hacienda, pero tendremos que decir algo, porque eso afecta a todo el personal.

En tercer lugar, en cuanto a los Presupuestos Generales del Estado, señora ministra, la verdad es que cuando la vi en la tele y no pudo articular la forma de defender los Presupuestos Generales del Estado se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 12

me cayeron los palos del sombrero, porque cómo podemos pretender que los españoles entiendan la inversión que hacemos en defensa si el titular del ministerio no lo puede explicar.

En cuarto lugar, sobre industria de defensa, que, como bien ha dicho, es fundamental, le tengo que reprochar el vaivén que hemos tenido y lo que ocurrió con Navantia y las corbetas de un país que todos conocemos. Zonas estratégicas de Navantia como la Bahía de Cádiz, Cartagena y Ferrol vivieron esos días con estupor —se lo aseguro—, cuando aquello quedó en situación de imprevisión. Por eso no basta con hablar bien de la industria de defensa, sino que es preciso actuar para apoyarla. Y lo más acuciante ahora mismo es la unidad de Navantia en Puerto Real, porque se va a empezar a definir el proyecto del BAM-IS, pero lo cierto es que esta gente termina el trabajo de los petroleros y se queda sin trabajo.

Quinto punto, respecto a los militares temporales tanto de tropa y marinería como de complemento —se nos olvidan siempre los militares de complemento—, debo insistirle en la situación precaria —en esto me mantengo firme, frente a la postura que han adoptado los dos grandes partidos en la subcomisión de tropa y marinería— de estos militares, soldados y marineros que al cumplir los cuarenta y cinco años quedan en una posición totalmente precaria. La solución adoptada en la subcomisión no llega ni siquiera a la calificación de a medias. Nuestros soldados y marineros han dado y siguen dando lo mejor de sus vidas, y el Estado —no me refiero ya al Gobierno— no ha sido capaz de darles una solución, y me incluyo, porque como parte del Estado no he sido capaz, y bien que me duele, de dar una solución a la situación de estos militares no permanentes. No podemos considerarlos como militares de segunda categoría, pero eso es lo que entendemos que se produce. No podemos considerarlos como militares de usar y tirar, por mucho tiempo que estén, porque pasan toda su vida prestando servicio al Estado, garantizando nuestra seguridad, pero no les pagamos como deberían ser pagados. Y a los militares de complemento, calificados como críticos, no se les ha dado ninguna solución. Ciudadanos ha traído iniciativas a la Comisión al respecto, pero no hemos sido capaces de aprobarlas; se nos derivó a la subcomisión, donde se resolvería, pero, evidentemente, allí no tenía cabida, porque, como su propio nombre indica, es de tropa y marinería, y lo único que tienen en común es que no son permanentes.

Sobre las misiones, con el próximo Gobierno, el que esté —no sé cuál será—, deberíamos trabajar en contemplar en los presupuestos el importe máximo para las misiones, y acudir menos al fondo de contingencia.

Acerca de los retirados por incapacidad, señora ministra, hace poco se cumplió el octavo aniversario del triste suceso ocurrido en Hoyo de Manzanares, cuando fallecieron cinco militares y otros muchos sufrieron incapacidad. Su sacrificio, señorita, fue inútil y no han sido debidamente recompensados. Es más, creo que han caído en un sempiterno olvido por parte del Ministerio de Defensa. Se han visto afectados por la limitación de sus pensiones y porque el listado de productos farmacéuticos del ISFAS no está convenientemente actualizado, de modo que el médico les receta medicinas que tienen que pagar de su dinero.

En cuanto a unidades —muy rápidamente, porque veo que se me acaba el tiempo—, no podemos estar andando para adelante y para atrás, y con el anterior Gobierno ocurrió algo parecido. El cuartel de Sancho Ramírez, en Huesca, se cerró porque no era operativo y ahora se va a abrir con una ampliación. Actualmente se habla de la unidad Monte la Reina, pero creo que no es la función principal de los militares repoblar zonas que están despobladas. Y sobre movilidad geográfica, se aprobó una PNL en Comisión para aprobar una ley al respecto, pero no se ha llevado a cabo.

Le recuerdo muy brevemente el tema de los trabajadores de la base naval de Rota, por aquello de la implicación de la Unión Europea y que aún no se ha resuelto. Hubo una reunión, me costó la vida misma intentar que interviniera la Secretaría General de Política de Defensa, pero me decían que no era posible, que no era su competencia; al final, el almirante se ha reunido, no sabemos qué ha ocurrido y este tema sigue abierto.

Sobre cultura de defensa, creo que seguimos dando palos de ciego. Acerca de los medios para las asociaciones militares, no se han proporcionado, si bien se adoptó en esta Comisión de Defensa un acuerdo. Y en cuanto a la Directiva de Defensa Nacional del año 2012, yo, que soy un paleta en defensa, creo que debe estar completamente desfasada.

Respecto a patrimonio militar, la solución no es, como dicen algunos, pedir el terreno a coste cero. Lo primero es la defensa nacional, pero, si ya no es útil a tal fin, habría que traspasarlo, cederlo o venderlo a un precio conveniente. Y cuando no sea posible ceder esos terrenos porque siguen afectos a la defensa nacional, es esencial llegar a acuerdos —ya sé que afecta a más de un ministerio, no solo a Defensa— con los municipios involucrados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 13

Los reservistas siguen siendo una asignatura pendiente. Hay un caudal de gente que quiere ser reservista, pero no se les da continuidad.

Sobre los fondos de defensa de la Unión Europea, me llegan noticias de Bruselas de que vamos a la zaga de otros países, y eso me preocupa sobremanera.

La formación y la promoción interna es fundamental, y esto hay que trabajarlo más. Por ejemplo, la promoción de suboficial a oficial no la hacen atractiva, es decir, el suboficial, que lleva una trayectoria, tiene que pasar luego otros cuatro o cinco años en la academia. Habría que estudiarlo.

Por último, hoy se ha hecho público el tema de los retrasos en los vehículos 8x8, también un asunto esencial que hay que resolver.

En definitiva, señora ministra, entiendo que nos queda mucho trabajo por realizar. Le agradezco su comparecencia, pero creo que tenemos que hacer mucho más de lo que se ha hecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cano.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, por el que tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuando el domingo se produjo el atentado, rápidamente llamé a la ministra por teléfono; me lo cogió amablemente, me explicó lo que había sucedido y me tranquilicé. Hoy, como el resto de los grupos, quiero mandar un abrazo y el apoyo a todos los compañeros. Creo que esta ha sido la Comisión que más ha viajado a operaciones en el exterior y hemos podido comprobar el magnífico trabajo que realizan nuestros militares.

También quiero aprovechar esta última sesión de la Comisión de Defensa —algunos repetiremos y otros no, según digan los ciudadanos— para agradecer a nuestro letrado —no va a repetir, porque dentro de poco se jubila— su trabajo profesional, todo lo que ha hecho por nosotros cada vez que lo hemos necesitado; también al presidente —no sé si repetirá—; a las ujieres, a las taquígrafas, a todo el personal de la casa; y, lógicamente, al resto de los grupos. Con nuestros aciertos y desaciertos, entre todos hemos intentado hacer lo mejor que hemos podido nuestra labor para mejorar la política de defensa. Y también damos las gracias a la señora ministra.

Entrando en materia, debo decirle que existe la otra cara de la moneda, es decir, se puede vender todo lo que uno ha hecho, pero también es bueno recordar lo que no se ha hecho y se ha podido hacer. Por tanto, creo que viene bien hacer un balance de esta legislatura, como ha hecho usted, pero, cuando en esta XII Legislatura —la anterior es la que conocemos como la fallida— se acabó el bipartidismo, creo era necesario entender —sobre todo aquí, donde tanto se dice que es una Comisión de política de Estado—, que debía entenderse —valga la redundancia— con todos los grupos políticos, y, sin embargo, esto no ha sucedido. En mi primera intervención le tendí a usted la mano y le dije que los números daban, porque habían dado para una moción de censura y cambiar de Gobierno, de modo que los números daban para revertir recortes, para hacer muchas cosas que no se habían realizado. Sin embargo, el balance es que se podía haber hecho mucho más, pero que muchas cosas muy importantes no se han hecho. Es más, en esta Comisión de política de Estado creo que el Partido Popular y el Partido Socialista siguen actuando como si el bipartidismo existiera. Fue significativo que el último día, tras esos más de dos años que estuvimos trabajando en Comisión, el Partido Socialista y el Partido Popular sacaran un informe que ya habían pactado, lógicamente un informe descafeinado, que no daba solución real y efectiva al problema, sobre todo en referencia a los militares que con cuarenta y cinco años se ven obligados a abandonar el Ejército —nosotros lo vemos como un ERE encubierto, aunque a ustedes no les gusta, porque es así, se trata de un padre de familia con cuarenta y cinco años que se ve en la calle— como consecuencia de una ley que no se ha cumplido, y, sin embargo, ellos sí han cumplido con las Fuerzas Armadas, las personas respecto de las que a algunos aquí se les llena la boca diciendo que es el mejor valor de las Fuerzas Armadas, que son los mejores representantes en el exterior. Estoy de acuerdo en todo, en que son lo mejor que tenemos en las Fuerzas Armadas, pero también les tengo que decir —ya lo sabrán, y, si no se han enterado aún, es un problema— que ya están muy cansados de que todo el día estemos con la cantinela de que son los mejores y son los peor tratados.

Se refería usted, señora ministra, a las medidas de conciliación. Lo que no me parece normal es que los militares vayan siempre cinco pasos por detrás del resto de los ciudadanos. Cuando se aprueba una ley sobre conciliación de la vida familiar y laboral, se tiene que aplicar en el momento, no cinco años más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 14

tarde; eso es lo que no puede pasar. Y siguiendo con la referencia al bipartidismo y la subcomisión, lo vemos en los PEA, los programas especiales de armamento. Es decir, para la retribución hace falta un estudio, pero para los PEA no hace falta ningún estudio, y, además, nos enteramos por la prensa. Le hice una pregunta parlamentaria a la señora De Cospedal, que todavía estoy esperando que me responda, y también se la hice a usted y también estoy esperando que me responda, acerca del calendario actualizado de pagos de los PEA. Creo que tenemos derecho a conocerlo todos los grupos que estamos aquí. Si es una política de Estado, hay que contar con todos, tenemos que saber claramente qué nos hemos gastado y qué no nos hemos gastado. Usted me ha respondido a otras preguntas parlamentarias, pero no sobre este programa actualizado de los PEA. Y acerca de las retribuciones, sí, para eso se está haciendo un estudio, que lo empezó la señora De Cospedal, y usted lo continúa. ¿Se compromete usted aquí a que a sacar una propuesta de retribuciones para los militares mediante real decreto en el Consejo de Ministros? Nuestro apoyo lo va a tener si viene a la Comisión Permanente, porque en los presupuestos no venía. Lógicamente, nosotros íbamos a presentar una enmienda; puede parecer que lo decimos ahora porque el presupuesto no se ha aprobado, pero, desde luego, pensábamos presentar una enmienda.

Habla usted de las asociaciones profesionales, a las que ha agradecido su trabajo. Sé que ha sido sinceramente, y yo también se lo agradezco, pero en este país, donde se subvenciona a asociaciones como la Fundación Francisco Franco, hay asociaciones profesionales de militares a las que no se da ni un duro, a las que no se da locales, y, además, se las coarta su libertad de información y de comunicación. Hace unos días la asociación Asfaspro ha denunciado que, efectivamente, se les ha prohibido una reunión comunicativa con medios de comunicación en un local de las Fuerzas Armadas. Claro, hablamos de asociaciones, pero también hay que permitirles que hagan su trabajo, que legalmente tienen reconocido, y no las podemos poner estos frenos. Efectivamente, por ley, porque sean militares, se puede entender que tengan unas limitaciones en cuanto a algunos derechos, pero lo que no puede ser es que siempre vayan cuatro pasos por detrás en retribuciones, en derechos, en instalaciones. Decía usted que el dinero del PEA no tiene nada que ver con el gasto. No, señora ministra, hablo de prioridades. Usted o su Gobierno se han gastado 12 000 millones en los PEA. Ríase, pero después se lo explica a los militares también. Si usted se gastó 12 000 millones en los PEA, ¿tanto le costaban en los presupuestos 200 millones de euros para subir el sueldo a los militares? Las cosas son como son, claro que tiene que ver con el gasto. Si usted tiene un dinero y se lo gasta en una cosa, no se lo puede gastar en otra. Jamás me habrá escuchado usted decir que los PEA no sean necesarios, nunca he dicho que no haya que gastar. Por supuesto, eso forma parte de la modernización de las Fuerzas Armadas, ningún problema, ahí nos va a encontrar, pero la prioridad no tiene que ser siempre en el mismo sitio. Las empresas armamentísticas igual les votan o están muy contentas con ustedes, pero también tienen que pensar ustedes en los militares, porque ya está bien de que son los mejores, nuestros mejores servidores, los más profesionales. No, la gente quiere que su nómina, que en el caso de un militar ahora son 900 euros, se dignifique. La gente no pide limosna, la gente exige derechos y que se les dignifique. Hoy se ha publicado en el *Diario de Cádiz* —lo traigo porque se ha repetido ya muchas veces— que los militares se han encontrado gusanos en la comida. **(Muestra una fotografía)**. No lo decimos los de Podemos, los peligrosos de Podemos, lo ha dicho una asociación profesional, y además se viene repitiendo. Si es una sola vez, puede pasar, pero se viene repitiendo. Al final, estos son los dos ejércitos o las dos Fuerzas Armadas: los militares de primera y los militares de segunda.

En definitiva y por no extenderme mucho más, con ustedes, que dicen que son un partido de izquierdas y progresista, junto con los que dio para hacer una moción de censura, hemos tenido una oportunidad importante de revertir y hacer una política diferente en materia de derechos sociales, de dar más derechos a los militares, de mejorar sus retribuciones. Sé que revertir todos los recortes del Partido Popular no es fácil. Pero si uno ve los presupuestos, piensa que no hay nada, y eso después de una legislatura del Partido Popular en la que no se ha presentado ningún proyecto de ley sobre retribuciones ni sobre nada. Al final, han dado una patada al problema de la temporalidad. ¿Usted cree realmente que se soluciona creando el otro día una comisión interministerial? No, es una medida electoralista. Después de la patada al problema y de dejar a la gente tirada con aquel ERE encubierto, ahora decimos que sí, que ya estamos trabajando y que precisamente ahora, en febrero —en abril tenemos elecciones—, ponemos la comisión interministerial. Decimos que las asociaciones son muy buenas, pero se lo prohibimos. Y lo han denunciado las asociaciones, no somos nosotros —insisto—, y que de retribuciones, nada, cero.

En definitiva, como le decía, creo que hemos perdido el tiempo, y se lo digo con tristeza, porque podíamos haber hecho mucho más, sin dejar de reconocer las cosas importantes que usted haya llevado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 15

a cabo para mejorar las Fuerzas Armadas en otras muchos ámbitos. Hemos estado en operaciones en el exterior y sé que nuestras Fuerzas Armadas hacen un trabajo magnífico, no tengo ninguna duda. Todas esas cuestiones ya las conocemos, pero es que al final aquí siempre se habla de lo mismo, o nunca se habla de lo que también a la gente le interesa. Es decir, la patria es la gente, claro que es la gente, pero la que sufre también es la gente. Cuando uno llega a final de mes y se ve con 900 euros, dice: hombre, me quieren mucho, pero no lo demuestran, por lo menos. Entonces, ya está bien de esas palabras de siempre, hay que empezar a trabajar un poquito en políticas reales y activas para dar solución a los problemas de la gente también en el Ministerio de Defensa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Cantera de Castro.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera empezar mi intervención en la misma línea que han empezado mis compañeros portavoces, agradeciendo primero al personal de esta casa la acogida que en su momento me ofreció, cuando llegué como nueva diputada, y la que ha seguido ofreciendo a lo largo de todo el trabajo que hemos tenido que desarrollar. Quiero agradecer al señor letrado todos los apoyos que nos ha prestado en la Comisión, tanto en este foro como en Mesa y portavoces. Les doy las gracias a todos los empleados, incluidas las taquígrafas —veo que levanta los ojos y sonrío— y ujieres, también a los periodistas que vienen aquí a cumplir con su cometido, que es el de informar a los ciudadanos lo más verazmente posible. Agradezco obviamente, como no puede ser de otra manera, a mis compañeros diputados del Partido Socialista y a los diputados de todos los grupos parlamentarios el trabajo que hemos desarrollado en la Comisión. Y, señor presidente, eternamente agradecida por toda la experiencia que me ha aportado, por todo lo que me ha enseñado y por todo lo que me ha permitido aprender de usted, de ti. Muchísimas gracias.

Pero permítanme que mi mayor agradecimiento vaya en la línea que hemos indicado, aunque puede ser que siempre digamos palabras bonitas. En Mali no ha ocurrido un desastre porque tenemos no solo a los mejores, sino a los brillantes; tenemos a personas como a las que hoy nos acompañan vestidas de uniforme. Ojalá pudieran salir todos los días de uniforme sin que nadie en este país les pudiera señalar; les invito a que así lo hagan. Son personas, hombres y mujeres como el resto de los ciudadanos, ciudadanos de la misma categoría, que se levantan por la mañana, se ponen las botas y el uniforme o los zapatos y el uniforme, algunos cogen la mochila, otros van de paisano, entran en sus unidades y a partir de ese momento la ciudadanía desconoce lo que hacen, y este es un problema que tenemos como sociedad, como el compañero de UPN ha puesto de manifiesto. Tenemos un problema relativo a conciencia sobre la defensa, una conciencia que creo que debe ser prioritario expandir y divulgar entre nuestra ciudadanía. Me gusta eso de que las Fuerzas Armadas sean uno de nuestros pilares fundamentales, una de las instituciones mejor valoradas, pero no me gusta lo que viene después, y es que, a la pregunta sobre las profesiones que se desarrollan en el ámbito militar, no son igualmente las más valoradas, sino, al contrario, la última profesión o la penúltima, si hablamos de soldados u oficiales, las peor valoradas de nuestra sociedad. Esos hombres y mujeres, que por las mañanas se levantan, tienen familias, besan a sus hijos, los llevan al colegio cuando pueden e intentan hacer malabarismos respecto a la conciliación familiar y el servicio, se entregan a nuestra patria, y nuestra patria, sí, son nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas, son todos y cada uno de los españoles, pero ellos defienden esa bandera, esa bandera por la que no es fascista el que la lleva, no es facha el que la lleva, no es de izquierdas el que la lleva, no es de derechas el que la lleva. Esa bandera la portan los ciudadanos y ciudadanas españoles porque consideran que representa lo mejor de este país: la diversidad, la pluralidad, el respeto, nuestros montes, nuestros lagos, nuestros ríos, nuestra pesca, nuestra agricultura, nuestro multilingüismo, en definitiva, nosotros. Y eso lo defienden nuestros militares, y eso es de agradecer; eso, que yo lo he vivido desde dentro, es de eterno agradecimiento.

Cambiando un poco de tono, no se valora ahora lo que ha realizado la señora ministra y se la espeta acerca de lo que podía haber hecho y no ha hecho. Han sido ocho meses de muchas órdenes ministeriales y muchos reglamentos aprobados, de mucha maquinaria en funcionamiento que podía haber estado parada pero no ha estado parada; meses que se han dedicado a las misiones en zona de operaciones, a mejorar la *morale and welfare* de nuestros militares fuera, que incluso algunos aquí han minusvalorado o menospreciado. No, es que les han puesto wifi, dicen. Yo he estado ahí. Poder hablar con tu familia todas las mañanas cuando te levantas, todas las tardes cuando vuelves de una misión, ver sonreír a tus hijos o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 16

a tu padre y que él te pueda ver la cara, aunque sea un día más, porque no sabes si ese día va a ser el último —y esto lo hemos vivido este fin de semana— es importantísimo para nuestros hombres y mujeres que se encuentran fuera, para estos valientes que defienden nuestra sociedad, defienden nuestra patria, España, nuestra bandera, nuestro himno más allá de nuestras fronteras; y también lo hacen aquí, en nuestra patria.

Hemos hablado de industria de defensa. Algunos critican la liberación de esos 11374 millones de euros en los próximos cuatro años, y encima los contraponen, como frente a la mantequilla, en la más pura demagogia, como si no pudiera haber un equilibrio o no pudiéramos buscarlo. Se habla de Navantia como si fuera una empresa de segunda o de tercera, como si Indra fuera una empresa de segunda o de tercera y como si estos créditos que se liberan no dieran de comer también a familias, minusvalorando o menospreciando a la industria de defensa y las capacidades que pueden darse precisamente a nuestra patria. Se ha hablado del Fondo Europeo de Defensa, que son 13000 millones de euros. Si no dotamos a nuestras empresas de esas capacidades, no podremos competir precisamente por ese Fondo Europeo de Defensa, por esos 13000 millones, y además se tiene que hacer en consorcios de tres: Francia, España, Alemania. ¿A alguien le suena? Acaba de señalarlo la ministra con respecto al futuro avión. Algunos denostan la liberación de créditos para nuestra industria, que permite dar trabajo a muchísimas familias en Cádiz. Algunos dicen: Sí, sí, nosotros lo apoyamos. No, no lo apoyamos, porque luego llegamos aquí y votamos en contra de todas y cada una de las iniciativas de apoyo a la industria española de la defensa. En esta sede se votó en contra de todas y cada una de las medidas cuando estuvimos haciendo el dictamen de la Comisión que hacía referencia al comercio de armas y material de doble uso. Votaron en contra aquellos a los que ahora se les llena la boca diciendo: Yo defiendo en Cádiz, en Ferrol, etcétera. Votaron en contra de todas y cada una de las medidas que apoyaban precisamente el desarrollo y la proliferación de la industria española. Una industria que además luego revierte precisamente en la sociedad civil; una industria que permite, entre otras cosas, que tengamos mejores materiales en nuestras vestimentas, que tengamos mejor material óptico, o que, por ejemplo —eso lo ha dicho la ministra y son concededores ustedes—, se pudiera desarrollar a través de las farmacéuticas militares la epidural. ¿Verdad, señora ministra? Creo que ahora se tiene conocimiento de ello. Podemos hablar de Internet, del GPS o de cualquier otra nueva tecnología.

Se ha hablado también de la subcomisión, y aquí debo dar las gracias a otros partidos políticos, y no solo al PP, porque parece que solo fue el PP el que lo aprobó; no, aquí no está ahora mismo el representante del PNV, pero también lo apoyaron otros grupos parlamentarios. Es muy bonito hablar de demagogia, es muy bonito decir que hay un ERE encubierto cuando realmente lo que no se dice es que durante más de diez años se produce la desconexión, porque así lo dijeron los que acudieron a la subcomisión, de la sociedad española con sus Fuerzas Armadas si se hace lo que pretenden que se haga, o también que no se permitiría que ningún soldado, ningún joven que fuera a cumplir los dieciocho años pudiera integrarse. Todo esto en contra, precisamente, de todos y cada uno de los expertos que vinieron, que no fueron pocos, y algunos fueron llamados por estos grupos parlamentarios.

Fíjense el respeto que se tiene cuando se dice eso de que aquello que se aprobó este viernes, esa junta... ¿Cómo será? ¿Cómo han dicho? Ni siquiera sabía nombrarla. Bueno, ese es el respeto que se tiene precisamente a lo que se aprueba. Recordemos, porque a lo mejor algunos no han querido acordarse o no tienen los datos, que solo el 5% de los militares profesionales de tropa y marinería con el contrato de cuarenta y cinco años se hacen reservistas de especial disponibilidad. El resto sale, lleva a cabo una promoción interna o consiguen algunas de esas vacantes que a través de diversos acuerdos se han conseguido en la Guardia Civil, en la Policía Nacional, con la DGT, con empresas privadas o de los acuerdos que el ministerio ha estado llevando a cabo —no desde ahora, todo hay que decirlo, también un poco anterior— con diversas administraciones. Hay que ser un poco más riguroso cuando se habla, y no tan alarmista, porque el alarmismo, cuando hablamos de la seguridad y de la defensa de España, no es ni más ni menos que falta de patriotismo.

¿Qué más podemos decir? Solo una cuestión al compañero de Ciudadanos, al que le tengo también mucho aprecio, y sin acritud. Lo que dijo su compañero Miguel Ángel Gutiérrez hace dos días —precisamente en la presentación de esto que algunos no saben pronunciar, de esta junta que no saben pronunciar, que se preguntan para qué es—, contradice bastante algunas de las cuestiones que usted ha puesto de manifiesto. En otras estoy completamente de acuerdo. Nos queda mucho trabajo por hacer, sobre todo por mejorar las retribuciones de nuestros militares, por mejorar las condiciones en las que se encuentran algunas de nuestras instalaciones, que esto ya se ha dicho aquí, no solo por la ministra sino

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 17

por el secretario de Estado. Por cierto, que alguien lea un poco, porque la secretaría de Estado ya ha difundido cuáles son precisamente —se dijo aquí, en una Comisión de más de una hora y pico— las cuotas de pago de cada uno de los PEA. No hay más que leer, no hay más que escuchar y no hay más que dialogar. Si la política no consigue soluciones mediante el diálogo, ¿para qué estamos?

De nuevo agradecemos a todos ustedes el apoyo que me han prestado y lo que he podido aprender, porque tanto de los compañeros como de los adversarios políticos se aprende siempre.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantera de Castro.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor González Terol.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra. En primer lugar, me sumo a las palabras del presidente de la Comisión y también de la ministra acerca del trabajo de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, especialmente con los acontecimientos ocurridos en Mali. Me sumo a la petición del Grupo Ciudadanos, y estoy seguro que del resto, de que haya algún reconocimiento individual o colectivo a estas fuerzas. En cualquier caso agradezco ese servicio prestado a la paz y a la libertad en el resto del mundo.

También quiero sumarme a los agradecimientos de la portavoz del Grupo Socialista, pero me van a permitir que lo vuelva a personalizar, como hice en la reunión de Mesa y portavoces, en el presidente de la Comisión, en José María Barreda, al que ya dije el otro día —lo dijimos todos los portavoces— que le reconocemos su trabajo al frente de la Comisión de Defensa, su trayectoria política y su trabajo con cada una de las personas que hemos estado luchando codo con codo por mejorar la política de defensa desde esta Comisión. Quiero hacer un reconocimiento a su persona porque de vez en cuando, más veces de lo que parece, nos encontramos con magníficas personas como José María en esto de la política. **(Aplausos)**.

Señora ministra, muchas gracias por comparecer y, sobre todo a estas horas, por su paciencia. Sé que incluso esta tarde ha tenido que suspender algún acto importante, relevante. Quiero agradecerle su paciencia y su disponibilidad. No obstante, en nuestro papel de oposición, en el que nos situaron ustedes con la moción de censura el pasado mes de mayo, tenemos que hacer un análisis de estos ocho meses de trabajo. Nos ha parecido que ha sido una comparecencia que ha servido más como anuncio electoral del Partido Socialista —un anuncio, por cierto, bastante caro pagado con fondos públicos— que para explicar el trabajo de su ministerio que, desde nuestro punto de vista, ha sido ciertamente escaso.

Señora ministra, me ha encantado su intervención porque, en primer lugar, ha sido una enmienda a la totalidad, a lo que ha estado diciendo el Grupo Socialista en esta Comisión mientras nosotros estábamos en el Gobierno. Quiero agradecerse. No coincide para nada con lo de no se venden cuarteles, la política de inversión en la OTAN o los planes especiales de armamento que ustedes decían que eran excesivos. En cualquier caso, sabe usted que en esta Comisión el Grupo Popular siempre ha sostenido que esta, como ustedes también reconocen, es una política de Estado. La defensa nacional es ese pilar fundamental en el que se sostienen el resto de políticas y libertades y debe ser el marco en el que garanticemos el Estado de derecho, y por tanto el Estado del bienestar.

Pero si realmente entendemos la defensa nacional como una política de Estado, señora ministra, compartirá entonces con nuestro grupo la idea de que los Gobiernos y las instituciones tenemos el deber de dotar a las Fuerzas Armadas de todos los equipamientos para que, sin limitaciones y en las mejores condiciones posibles, puedan desarrollar esa defensa. Pues bien, señora ministra, desde nuestro punto de vista, durante su breve paso por este ministerio no se han puesto en marcha medidas de calado para lograr ese objetivo. Ustedes —y me va a permitir la descripción, porque así lo han dicho periodísticamente muchas personas—, el Gobierno bonito del señor Sánchez, llegaron al Ministerio de Defensa con una mochila llena de declaraciones grandilocuentes, de discursos ufanos, proclamando su apoyo a los militares y a las militares, atacando la maldad del PP que solo se ocupaba de la industria de defensa, y recordamos aquí intervenciones suyas contra algunos de los ministros de defensa del Partido Popular. Ustedes, ese Gobierno, llegaron al Ministerio de Defensa apelando al diálogo y al consenso y afirmando que querían un ministerio ajeno a políticas partidistas. En mi grupo creemos que lo mejor que se puede decir de la gestión en política de defensa de este Gobierno es que no ha habido gestión, señora ministra. Repasemos su intervención y lo que ha pasado en estos meses, y verá claramente que todo lo que prometían, su voluntad de consenso —nos reunió una vez en el ministerio, lo ha dicho el representante del Grupo Ciudadanos, prometió hacerlo continuamente, nosotros aplaudimos ese encuentro porque nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 18

pareció muy positivo, y sabe que yo lo dije, pero no se volvió a producir— y esa gestión han sido una farsa, han sido unas *fake news*.

Ha hablado usted de algunas cosas que yo le aplaudo porque, aunque usted lo adscribe al Gobierno de ocho meses del señor Sánchez, son proyectos puestos en marcha y aprobados por el Partido Popular. Me habla usted del plan de modernización de las Fuerzas Armadas, un plan que el secretario de Estado de Defensa, en la última comparecencia del fallido Presupuesto General del Estado, dijo que enarbolaba como un logro de su gestión. Yo creía recordar que fue la ministra Cospedal quien habló de estos planes del Ministerio de Defensa allá por enero de 2017. Ustedes, y me parece muy bien, hacen una política continuista en los planes especiales de armamento, continúan esa política, aunque, insisto, es una enmienda a la totalidad porque citaban ese presupuesto como astronómico o innecesario, y cito textualmente las intervenciones de su grupo parlamentario en esta Comisión. Señora ministra, me alegra comprobar que, aunque sea indirectamente, ustedes creen que esos proyectos son necesarios, y fueron puestos en marcha, por cierto, por el Partido Popular.

Pero al margen de este plan, si revisamos los grandes logros de la gestión del actual Ministerio de Defensa, hay algunas medidas que sí son absolutamente mérito suyo. Por ejemplo, su decisión, afortunadamente revocada, de paralizar la venta de 400 bombas de precisión a Arabia Saudí. Una venta por la que en el momento en que usted anunció la retirada el Gobierno ya se había embolsado 9,2 millones de euros. Una gestión buenista que solo buscaba contentar a unos pocos y una decisión que se tomaba sin valorar las consecuencias de la misma; consecuencias como poner en riesgo el acuerdo de colaboración entre España y Arabia Saudita del año 2017, que se vio extendido a otro en abril de 2018 para que Navantia construyese cinco fragatas F-100 por valor de 2000 millones de euros, o la construcción de una base naval en Arabia Saudí. Ese contrato suponía ya la creación de 6000 puestos de trabajo anuales, como usted muy bien sabe. Afortunadamente rectificaron, haciendo bueno el dicho, que ya empieza a ser una regla común en este Gobierno ya fallido del señor Sánchez, de que solamente aciertan cuando rectifican.

Segundo —y no lo hemos hablado aquí a pesar de que hemos preguntado—, el cese del vicealmirante Alfonso Gómez Fernández de Córdoba. Este cese, además, se produjo en medio de una fuerte polémica por la decisión de su ministerio de repetir unas oposiciones de psicólogos militares. Lo hemos dicho: la Dirección General de Reclutamiento decidió cesar a un subdirector. Hasta ahí es una competencia de reordenación del ministerio, pero se tomó la medida excepcional y discrecional de pasar a la reserva a un vicealmirante, algo que no había ocurrido con un oficial en general en la historia de la democracia más que en otras dos ocasiones, y por graves faltas de respeto, incluso en contra de las ordenanzas militares. Un militar que cumplió las bases de oposición pero que no cumplía con los estándares de progresismo fijados por Sánchez y sus ministros; una medida que el Supremo ha puesto en duda y que ha suspendido cautelarmente; una readmisión a la que su ministerio está obligado, y más usted, que ha sido magistrada. Después de la readmisión se ha destinado a este oficial general como alto representante del V centenario de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, y de asesor del secretario general técnico, cuando el artículo 20 de la Ley de la Carrera Militar dice que los oficiales generales tienen que ir destinados a la alta dirección y a la gestión de recursos. Señora ministra, ¿qué presupuesto gestiona el asesor del secretario general técnico del ministerio? ¿Cuántos planes de armamento firma? ¿Cuánto personal gestiona directamente? Cumplan la sentencia del Supremo y readmitan a este gran soldado que es el vicealmirante Fernández de Córdoba.

Otro mérito de su ministerio, la suspensión de las actividades de formación e instrucción del Ejército del Aire en las maniobras aéreas *Ocean Sky 18*. Problemas de financiación del Ejército del Aire; mejor dicho, el Ministerio de Hacienda de su Gobierno ha sido incapaz de hacer las modificaciones presupuestarias suficientes, por lo que ha habido un gran déficit en cuanto a formación de la fuerza, sostenimiento y operatividad del Ejército del Aire. Este no es el camino para mejorar la formación de nuestros militares. Coincido con usted, señora ministra, lo he escuchado en su intervención, en la necesidad de mejorar la formación de nuestros militares. Claro que sí, por eso creamos una subcomisión, entre otras cosas, para lograr una mejor reinserción laboral. Pero entenderá usted que si todo el presupuesto se utiliza para los veintitrés viajes en Falcon del presidente del Gobierno, entre ellos para cosas de interés público tan importante como ir a ver a su grupo favorito en el Festival Internacional de Benicàssim o la boda de su cuñado, probablemente no quede dinero para la formación.

Y qué decir de la firme y aguerrida defensa de la presencia de las Fuerzas Armadas en nuestra sociedad y en algunas de las ferias de formación, como, por ejemplo, aquella en la que la señora Colau

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 19

en 2016 declaró que los señores vestidos de uniforme —se ha dicho hoy, permítame que lo diga, que son soldados de a pie; señora ministra, dígame al presidente del Gobierno que, como poco, tropa y marinería, pero no soldados de a pie—, los oficiales, los representantes del ministerio eran personas *non gratas*; son los mismos que luego firman acuerdos de gobernabilidad con ustedes. En noviembre de 2018 supimos que su departamento había suspendido la presencia. Luego rectificaron, luego rectificaron, señora ministra, a finales de enero, es cierto, se lo digo, rectificaron. La rectificación es correcta, pero habría estado mejor decirlo desde el principio y haber apoyado sin fisuras, sin medias tintas y durante todo el tiempo la presencia de los militares en las ferias.

También lo ha dicho el representante de algún grupo parlamentario, el Ministerio de Defensa hay que creérselo y los presupuestos interiorizarlos. No se puede ir a un programa de televisión y decir que primero están las políticas sociales y no saber cómo defender el presupuesto de Defensa. Entonces llega el Jemad y dice: Oiga, que la duda no puede ser entre tanques y mantequilla —lo decía la representante del Grupo Socialista, y le agradezco sus palabras—, pero es que la ministra no ha sabido defenderlo. Creo que la ministra de Defensa del Gobierno de España tiene que defender políticas sociales, pero el presupuesto de Defensa también.

Tampoco ha avanzado nada su ministerio, y hemos hablado de la mejora de la calidad de vida de los militares, sobre el informe que ya la ministra Cospedal puso sobre la mesa para la equiparación salarial de los militares con el resto de personal de la administración pública. No sabemos nada, señora ministra. Ha pasado más de un año. ¿Cuánto tiempo más tiene que pasar? Le preguntamos al secretario de Estado, le preguntamos al subsecretario, y seguimos sin saber nada sobre este informe. Tampoco sabemos nada del contrato que el Gobierno tenía previsto firmar con Navantia para la construcción de las cinco fragatas F-110. No sabemos nada. Es un plan que inició el Gobierno. Sabemos que han dicho ustedes que, a lo mejor, en mayo. ¡Anda, pero si el 28 de abril hay elecciones generales! ¿No nos sorprenderá la ministra con la firma del contrato en abril? Espero que no, estoy seguro de que no. En cualquier caso, son ustedes expertos en utilizar las jornadas de reflexión para hacer campaña, pero retrasar este contrato por estrategia partidista no es un juego, señora ministra. Sabe usted que nosotros le acompañamos en esto, que defendemos su política, que yo creo que es usted una gran política y una gran persona, pero creo que, probablemente porque no le dejan, hay cosas que no salen adelante.

Tengo algunas preguntas más. Una vez terminada la subcomisión que nosotros impulsamos, ¿qué ha ocurrido con las personas cuyo contrato vence al cumplir los cuarenta y cinco años? ¿Qué ocurre con las políticas auténticas de conciliación? Usted nos ha vendido lo del 8 de febrero, lo del Consejo de Ministros. Sí, probablemente ustedes sabían ya que llegaban las elecciones, porque cuando vino aquí el secretario de Estado a defender las políticas de conciliación y las políticas de mejora de la calidad de vida de los militares no nos supo explicar nada. Nos dijo que el Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas reducía su presupuesto en 20 millones de euros porque se iba a autofinanciar. Nos habló de guarderías, y ahora nos habla de dos guarderías más. A día de hoy nosotros no conocemos que haya guarderías nuevas. Yo le pregunté al secretario de Estado, ¿dónde está el presupuesto del capítulo 1 y del capítulo 2 para el nuevo personal de las dos guarderías que van a poner en marcha? El secretario de Estado no me supo contestar, tampoco el subsecretario. No sabemos nada del informe sobre la equiparación salarial. Bueno, ahora sabemos algo, señora ministra. Me ha parecido escucharle que el cuartel general operacional de la Unión Europea, el Atalanta, ha venido a Rota gracias a ustedes. Europa Press, 12 de abril de 2018: España invertirá 1,5 millones de euros para convertir Rota en cuartel general de la OTAN. *La Razón*, 22 de abril de 2018: Rota se examina para convertirse en cuartel general de Atalanta. En abril de 2018 gobernaba don Mariano Rajoy. Luego podríamos decir que también las infraestructuras y el logro de atraer inversiones internacionales han sido obra del Gobierno del Partido Popular.

Hablaba usted también del protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo. ¡Si fue aprobado en 2015, y ha dicho usted que esto ha sido mérito de estos ocho meses! Señora ministra, 2015; yo no le discuto nada. Luego ha hablado usted, y estoy muy de acuerdo, sobre la necesidad del refuerzo de la presencia —yo sé que usted apoya el Pacto Atlántico— y de las políticas internacionales dentro de la OTAN. Pero dentro de la OTAN hay un gran socio que son los Estados Unidos. ¿Por qué en el 30.º aniversario del Tratado de Cooperación con Estados Unidos el ministerio no ha dado ninguna publicidad y no ha acudido usted, el secretario de Estado o el subsecretario de Defensa a los actos de conmemoración y ha ido el Segenpol, un cargo militar técnico, no político, y no ha sido ni publicitado? Quizá este es el acto y el acontecimiento más importante de colaboración con el actor principal que tenemos dentro de la OTAN, que es nuestro primer aliado dentro de esa formación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 20

Creo que son muchas las preguntas. En cualquier caso, no quiero que se lleve un mal sabor de boca de mi intervención, señora ministra. Creo que usted ha hecho lo que le han dejado hacer, pienso que pertenece a un Gobierno que ha tenido que autoenmendarse para implementar algunas de las cosas que han puesto en marcha, y autoenmendarse con las políticas que puso en marcha el Partido Popular.

Más allá de todo esto, señora ministra, muchas gracias por su trabajo y muchas gracias por comparecer aquí esta noche. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Terol.

Tiene de nuevo la palabra, para contestar a sus intervenciones, la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Salvador, como siempre, le quiero agradecer el tono de sus intervenciones, creo que siempre es absolutamente constructivo; yo siempre aprendo mucho de sus intervenciones. Desde ese punto de vista, quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con usted en lo que plantea de incrementar la colaboración con el Gobierno francés y con los Gobiernos del Sahel. Efectivamente, se está incrementando la amenaza terrorista en Mali; hasta la fecha nunca habían llegado los ataques a Kulikoró. Por tanto, somos perfectamente conscientes de esta materia. Le puedo decir que las relaciones en el ámbito de la Unión Europea, y por supuesto con el Gobierno francés, son absolutamente intensas. Sabe también que el contingente en Mali en este momento está comandado por un general alemán, y también con Alemania tenemos esa relación tan absolutamente estrecha. Como usted bien dice, la lucha contra el terrorismo es una prioridad internacional, en la que está España firmemente comprometida. Desde luego, voy a transmitir mañana el agradecimiento al contingente que está en Mali, y ya me ha hecho llegar el Jemad las felicitaciones correspondientes a aquellos miembros del contingente que con gran heroicidad impidieron el ataque. Eso se tendrá en cuenta. No tenga usted ninguna duda de que la lucha contra el terrorismo es una prioridad, y en ella no podemos escatimar ningún tipo de esfuerzo para que nuestros hombres y mujeres que están en zonas de operación tengan la mayor protección posible. Como decía además la señora Cantera, no es que sean buenos, es que son brillantes, es que son los mejores, y lo demuestran cada día. Le agradezco que usted reconozca —lo he dicho antes, creo que en esta Comisión lo han manifestado todos— que la política de defensa es una política de Estado, y en esa línea nos tenemos que mover.

Usted me hablaba antes de la cultura de defensa, de la unidad de España, de los pactos y demás. Mire, yo he manifestado antes que me parece muy importante no tener complejos a la hora de defender el papel de las Fuerzas Armadas, y lo he dicho porque nuestra Constitución, en la que creo firmemente, en la que este Gobierno cree firmemente, reconoce en el artículo 8 el papel de las Fuerzas Armadas. Usted daba a entender pactos con fuerzas... Lo único que le puedo decir es que este Gobierno apuesta y seguirá apostando firmemente por el diálogo, porque cree que la política es diálogo, porque la política está para resolver problemas, pero siempre, siempre va a realizar ese diálogo en el marco de la Constitución. Fuera de la Constitución no hay ninguna posibilidad de negociación ni de avanzar en esa línea. Por tanto, tenga usted la tranquilidad de que este Gobierno, que estoy segura de que va a seguir gobernando después del 28 de abril, va a seguir trabajando en esa línea de diálogo, pero lo va a hacer siempre dentro del máximo respeto a la Constitución, del único respeto posible a la Constitución, y por supuesto también, de alguna manera, apoyando el papel que realizan las Fuerzas Armadas.

Cuando hablaba de la cultura de defensa sintéticamente —evidentemente esta intervención tiene que ser sintética, no podía ser de otra manera, no se puede acumular el trabajo de ocho meses en una o dos horas, y por tanto tenía que ser sintética—, de acercamiento de la ciudadanía a las Fuerzas Armadas, y al revés, de las Fuerzas Armadas a la ciudadanía, quería decir que creo que hemos hecho un esfuerzo importante, y he puesto varios ejemplos. Pero algo que también ha sido importante en este ministerio ha sido la transparencia que hemos querido dar. Hemos querido dar transparencia a muchas cuestiones que están realizando las Fuerzas Armadas y que hasta la fecha, a lo mejor, no se les estaba dando. Insisto en que el trabajo que se hace en el Ministerio de Defensa, que hace el equipo ministerial, no podría realizarse sin el apoyo y la colaboración tanto del jefe del Estado Mayor de la Defensa como de los jefes de Estado Mayor. Quiero aprovechar mi intervención —que ha sido de agradecimiento, como todas las intervenciones— para dar las gracias tanto al Jemad como a los jefes de Estado Mayor por su colaboración, por el trabajo que están realizando, que yo creo que es muy importante.

Sobre el consejo que usted nos daba para quien gobierne después del 28 de abril, lo único que le puedo decir es que va a ser siempre dentro del ámbito de la Constitución. En el Ministerio de Defensa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 21

celebramos la semana pasada el 40.º aniversario de la Constitución, y en ese acto —muchos de ustedes no pudieron asistir precisamente porque había Pleno de este Congreso— hicimos un homenaje al general Gutiérrez Mellado, personalizando en él los mejores valores de lo que son los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas —así lo dije en público y así luego me reconocieron sus familiares—. El general Gutiérrez Mellado representó lo mejor de nuestras Fuerzas Armadas en el día de hoy, esos hombres y mujeres valientes, heroicos y comprometidos con los valores constitucionales. No tenga duda de que, si seguimos en el Gobierno, que estoy segura de que seguiremos, vamos a trabajar en esa línea.

Señor Cano, me gustaría decir una cosa. Llevo ocho meses en el ministerio, no llevo toda una legislatura de cuatro años, y creo sinceramente que en este país sería bueno que fuéramos todos un poco más generosos. Reconozco que la labor de la oposición es una labor de control del Gobierno y de hacer crítica al Gobierno; lo reconozco porque esa es la base y la esencia del Parlamento. Pero lo que no pueden pedir es que en ocho meses hagamos lo que sería el resultado de una legislatura, y mucho más cuando ustedes, en concreto su partido político, no han apoyado los presupuestos. No se puede estar aquí haciendo reivindicaciones permanentemente cuando llega el momento de hacer un compromiso también en presupuestos en materia de defensa, y luego echarnos en cara que no se han hecho muchas cosas que se tenían que hacer.

El señor Gómez Terol ha dicho que esta comparecencia era fruto de la propaganda electoral, a costa del erario público. Quiero recordarles a todos que yo estoy aquí porque ustedes me lo han pedido. No ha sido una comparecencia a petición propia para venir aquí a vender mi balance, sino que ustedes me lo han pedido. Yo vengo encantada, porque mi obligación es venir a dar cuenta de mi actuación en la Comisión de Defensa del Congreso, pero no tengan duda —a veces quedan las dudas— de que no he venido aquí a hacer un balance glorioso de mis ocho meses. No, vengo porque ustedes me lo han pedido y he explicado lo que se ha hecho. Evidentemente, no ha sido una legislatura de cuatro años y me queda mucho por hacer todavía.

El señor Cano ha hablado de Navantia, de la industria de la defensa. Señor Cano, si alguien ha hecho una apuesta seria por Navantia —a mí no me gusta hablar de otros Gobiernos, yo hablo de lo que ha hecho este Gobierno en ocho meses— ha sido este Gobierno; usted lo sabe perfectamente, debería saberlo, yo creo que lo sabe, otra cosa es que estemos ya todos en precampaña, usted el primero, porque también ha pedido mi comparecencia aquí. Quiero recordarle que en Navantia Cartagena se está construyendo el submarino S-80, en el que se ha tenido que hacer el esfuerzo importante de elevar el techo de gasto en 1800 millones más, porque por razones que no vienen al caso —a mí no me gusta entrar en cuestiones que ya son del pasado— el submarino S-80 tuvo problemas de diseño. Este Gobierno, precisamente porque cree profundamente en la modernización de las Fuerzas Armadas, porque entiende que España no podía estar en la situación en la que está, sin submarinos, incrementó el techo de gasto del submarino en 1800 millones. Se está trabajando en Cartagena, y tuve la suerte de poder hacer una visita.

En cuanto a Navantia Ferrol, le digo lo mismo. Navantia Ferrol tiene en construcción las F-110. En el Consejo de Ministros del 14 de diciembre se han aprobado 4000 millones precisamente para este programa, que tiene unos trámites burocráticos, cuya orden de ejecución se firmará en el mes de abril. Y esto es al margen de la campaña electoral. Por tanto, me resulta un poco sorprendente que usted diga que este Gobierno se ha olvidado de Navantia, cuando precisamente si algo hemos hecho ha sido una apuesta muy importante por Navantia.

Respecto a lo que ha dicho sobre las misiones de paz, estoy absolutamente de acuerdo con usted en la importancia que tienen, porque son la contribución más importante que se puede hacer para ese mantenimiento de la paz en el mundo.

Hablaba del vaivén de las unidades militares de Huesca y Zamora, entre otras. En todas estas materias trato de ser prudente y en estas cuestiones me dejo asesorar y guiar por lo que las propias Fuerzas Armadas y su cúpula militar me dicen, me recomiendan y me aconsejan. A mí no me duelen prendas decir que yo no soy tan lista como muchos de ustedes, sino que yo tengo muchas carencias y, por eso, trato de atender el criterio que me dicen. Por hablarle de Zamora, la semana pasada el jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra ha presentado una propuesta que vamos a analizar y estudiar porque al Ejército de Tierra, tanto en el caso de Huesca, como en el caso de Zamora, le parecen unas opciones muy positivas para el ejército y para su calidad de vida. El informe que nos ha presentado el jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra es un informe absolutamente detallado y riguroso, como suele hacer, donde se valora poder llevar determinadas unidades a Zamora y explica cosas tan importantes como cuál es el precio medio de los apartamentos en Zamora, la posibilidad de escolarización, etcétera. Es decir,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 22

cuando se hace un estudio se hace un estudio serio para facilitar, en su caso, si la toma de decisión es procedente y se puede realizar, para que cuando haya traslado de unidades a sitios como Huesca o Zamora se realice sabiendo que las familias no van a tener problemas en encontrar alojamiento. Por tanto, le diría que no se trata de vaivenes porque cuando se toma una decisión está muy estudiada, ya que si algo hacen las Fuerzas Armadas también es ser muy rigurosas a la hora de tomar decisiones.

Usted me hablaba de la base naval de Rota. Usted sabe que no tenemos competencia en esta materia en cuanto al personal, pero el secretario general de Política de Defensa se reunió durante más de dos horas con los representantes de los trabajadores. Estamos en esa labor de intermediación y creo que esa labor es muy importante.

En cuanto al patrimonio militar yo ya lo dije antes. El patrimonio militar que está siendo utilizado por las Fuerzas Armadas va a continuar siendo utilizado por las Fuerzas Armadas, como no podía ser de otra manera. Aquel patrimonio militar que ya no sea utilizado por las Fuerzas Armadas, tenemos que cumplir la normativa vigente. Y en esa normativa vigente tenemos la mayor disponibilidad para llegar a acuerdos con ayuntamientos, con comunidades autónomas y demás, pero evidentemente —en eso estoy de acuerdo con usted— aquí no se trata de regalar nada, sino de hacer la valoración adecuada que haya que hacer y, en función de eso, buscar el negocio jurídico adecuado, que puede ser un negocio de compra venta o de cesión, y todo ello siempre con el más escrupuloso respeto al ordenamiento jurídico.

Respecto de los fondos de defensa de la Unión Europea, creo que a usted le ha llegado una información bastante incompleta. En los fondos de defensa de la Unión Europea, cuando llegue el momento porque todavía no se ha empezado la planificación puntual, España está en primera línea y tenemos proyectos para recibir esos fondos de defensa.

En cuanto al tema de los retrasos de los 8x8 tengo que decirle —como habrá leído hoy en una noticia, aunque a veces las noticias no son casuales tampoco— que los posibles retrasos son imputables a retrasos en el diseño por parte de algunas empresas de la industria de defensa, nunca por parte del Gobierno español ni por parte del Ministerio de Defensa. Desde ese punto de vista desde aquí hago un llamamiento a la responsabilidad de las industrias de defensa, en concreto con relación al 8x8, a la hora de definir determinados instrumentos del vehículo, de las torres y demás para que no se retrasen en ese tema. Por tanto, todo lo relativo al 8x8 no es un problema de falta de compromiso del Gobierno, porque ya ha aprobado el correspondiente acuerdo del Consejo de Ministros. Yo tengo la máxima confianza de que se solventarán en breve periodo de tiempo estos retrasos, de tal manera que se pueda dar respuesta para zonas tan importantes como son Sevilla, Trubia, etcétera. Me parece muy importante decir que nosotros cuando hacemos todos estos programas y damos ese impulso, incluso en el tema del submarino S-80, lo hacemos sin ninguna duda porque creemos que es esencial para la modernización de las Fuerzas Armadas y también para la creación de empleo en la industria española.

Vuelvo a decirle que me parece que en ocho meses se ha seguido trabajando, en algunas políticas ha sido la continuidad, y en otras, se han puesto las bases. Es un trabajo que vamos a tener que hacer porque no podemos olvidarnos del carácter dinámico que tienen que tener nuestras Fuerzas Armadas tanto desde el punto de vista de su preparación personal, como desde el punto de vista de su formación y desde el punto de vista de sus misiones y capacidades militares. Es evidente que tenemos que estar permanentemente en evolución y en estudio, porque lo que hoy a lo mejor es muy moderno, resulta que dentro de diez años se ha quedado absolutamente anticuado. Por eso, los ejércitos están haciendo su planificación con un escenario a 2030, como ocurre en todos los países del mundo. Yo creo que la visión que debe tener esta Comisión de Defensa, más que nadie, no es una visión a corto plazo. Los ejércitos están trabajando en un escenario del año 2030, francamente parece que aquí ha terminado todo por ocho meses de este Gobierno, lo que me parece un poco sorprendente. En cualquier caso, sé que vamos a seguir trabajando —estoy convencida, le conozco— en ese escenario tan importante de modernización con las Fuerzas Armadas.

Señor Delgado, usted ha dicho todo lo que no se ha hecho y está en su derecho. Evidentemente, yo le digo todo lo que he hecho y espero tener mucho más tiempo en el futuro para poder hacer mucho más. En todos esos ocho meses hemos trabajado las veinticuatro horas del día. Mire qué hora es y estamos aquí, muchos días nos vamos del despacho a estas horas porque uno llega a lo que llega. Si algo nos ha importado, y nos importan, son los problemas reales. Soy un poco más modesta que usted. Parece que usted habla en nombre de todos los militares, yo no me atrevo a hablar en nombre de todos los militares. Yo trato de escuchar a mucha gente, trato de ir a las asociaciones profesionales y militares. Creo que mi talante —usted lo sabe— es un talante de escuchar bastante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 23

Usted hablaba de la conciliación y decía que no se han traído normas aquí. Señor Delgado, yo entiendo que esta comparecencia —no para mí, que yo no la ha pedido— tiene un carácter electoralista, y lo entiendo. A ver si ahora va a resultar que quien está aprovechando estas cosas solo es el Gobierno, aunque también es muy legítimo que la oposición lo haga. Usted no me puede a mí poner en cuestión el tema relativo a la conciliación. Ahí están todas las normas y los decretos que se han aprobado en ocho meses. Lo que ocurre es que hay normas que exigen dictámenes del Consejo de Estado y dictámenes de asociaciones, es decir, la propia tramitación lleva un periodo de tiempo. Uno viene aquí a la Comisión a criticar, y hace muy bien en criticar, pero no se da cuenta que para acabar concluyendo en una norma hace falta pasar por muchos trámites que son preceptivos y que yo no me los puedo saltar, ni a la hora de dictar una orden ni a la hora de dictar un decreto.

Respecto al tema de los cuarenta y cinco años —usted no pudo venir el otro día por las razones que fuera, y que yo respeto—, sabe perfectamente que aquí en la subcomisión se acordó una batería de cuarenta medidas. El otro día pudimos explicar un poco de esas cuarenta medidas qué medidas están en marcha y cuáles son un poco más difíciles ponerlas en funcionamiento. Usted ya las conoce, pero, en cualquier caso, las tengo aquí y se las hago llegar.

Yo pienso que la comisión interministerial, como decía la señora Cantera, es importante que se cree porque ahí vamos a tener una relación. Si la constituimos, es porque tenemos un carácter electoralista; si no la constituimos, es porque vamos retrasados. Esto es como lo de burro, mal tanto si uno va arriba como si va abajo. Por tanto, nosotros tenemos que trabajar, hacer lo que creemos que tenemos que hacer con sentido de Estado, con sentido de responsabilidad, que eso es lo que estamos haciendo.

Usted me ha dicho que había gusanos en la comida de un acuartelamiento. Pues mire, yo soy la primera escandalizada por ese hecho y, por tanto, tomaremos las medidas adecuadas para que si ha habido algún tipo de negligencia o de responsabilidad se tomen las medidas.

En cuanto a la industria de la defensa, le insisto otra vez en que creo que tenemos que hacer esa apuesta en los programas especiales de armamento, porque son necesarios para la modernización y la competitividad de nuestras Fuerzas Armadas y también para la industria de defensa porque crea puestos de trabajo. Yo sé que hay gente que no le gusta que eso se diga, pero es una realidad como los puestos de trabajo que se han creado en Navantia Cartagena, y que tanto le preocupan al señor Cano, o en Navantia Ferrol. En fin, todo eso es una realidad.

Respecto al tema de las retribuciones le he escuchado hablar sobre ellas al señor Cano. Pero si ustedes no aprobaron el presupuesto, ya dijeron que no al presupuesto, sin haberlo visto. Le agradezco que diga que iba a incluir una enmienda porque sabe tan bien como yo que, una cosa, son los capítulos relativos a los programas especiales de armamento, y otra, el de retribuciones, que no tienen nada que ver, que son partidas diferentes. Supongo que se habla un poco por desconocimiento, y no por mala intención. Se dice que si gastamos mucho en esto, no gastamos en lo otro. Son partidas distintas y conceptos distintos. Lo único que le puedo decir es que yo espero que una vez que haya un nuevo Gobierno —hoy el presidente del Gobierno lo ha dicho—, podamos tener unos presupuestos sociales en los que también se tenga en cuenta las retribuciones.

En cuanto al estudio que se había hecho, creo que no me corresponde a mí hablar del estudio que había hecho el Gobierno anterior. Nosotros sí que estamos trabajando desde una perspectiva diferente de conceptos retributivos, pero lo que yo no acostumbro a hacer es a vender humo. Yo no me voy a poner aquí a hablar de unas retribuciones, cuando sé que en este momento, a la fecha que estamos en febrero, eso no es posible. Lo único que puedo decir es que, evidentemente, es una prioridad para cualquiera que tiene una responsabilidad pública para que en este caso tanto las Fuerzas Armadas como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado estén adecuada y suficientemente retribuidas.

Señora Cantera, ha hecho unos elogios que yo comparto plenamente. Usted ha elogiado a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, su día a día, así como a la industria de la defensa, algo que comparto plenamente. Ha dicho algo que muchas veces no se sabe suficientemente, que solo el 5% de los que tienen cuarenta y cinco años y se salen se hacen reservistas. A veces, a fuerza de repetir un mantra, parece ser que eso ya es verdad. En cualquier caso, la subcomisión aprobó una batería de cuarenta medidas, en ellas vamos a trabajar y estamos trabajando y para ello se constituyó el otro día la comisión interministerial.

Señor González Terol, le agradezco el tono, como no podía ser de otra manera. Insisto, la petición de comparecencia no la pedí yo, la pidieron ustedes, y a mí me parece bien. Yo quiero creer que ustedes la pidieron pensando que ya era el final de todo y que tenían que hacer su parte de campaña electoral. Están

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 24

en su derecho, lo entiendo y lo respeto, pero hay una cosa que es importante. Creo que todos deberíamos dejar al margen de la campaña electoral o de las políticas electorales —yo por lo menos lo estoy tratando de hacer— todo aquello que entre en el corazón de las Fuerzas Armadas. Usted dice que no ha habido medidas de calado, pero siento decirle que se han aprobado, como he dicho antes, unos programas por un importe de casi 12 000 millones de euros. Es verdad que la planificación venía de antes, pero yo también le tengo que decir que otros programas estaban un poco retrasados. Vamos a dejarlo ahí, vamos a decir que estaban un poco retrasados. Usted sabe que las fragatas F-110 estaban un poco retrasadas —vamos a dejarlo ahí, en que estaban un poco retrasadas—, pero nosotros hemos dado un impulso a este programa. No me va a encontrar a mí buscando confrontación, y mire que sería fácil. Digamos simplemente que había programas que estaban retrasados, vamos a mirar hacia el presente y el futuro.

Usted hablaba del tema de las bombas de Arabia Saudí. Quiero decirle algo porque quiero mirar al presente y al futuro: yo nunca he pedido cuentas de por qué se condicionaba la construcción de unas corbetas a la venta de unas bombas del Ejército del Aire, que estaban en el *stock* del Ejército del Aire. Señor González Terol, sabe que en este momento no hay bombas en el *stock* del Ejército del Aire. Pero, insisto, yo no pedí explicaciones de por qué se había condicionado una cosa por otra y hay que volver a mirar al futuro.

Usted me habla del cese del vicealmirante Fernández de Córdoba. Yo le voy a hacer dos consideraciones que me parece que son importantes tener en cuenta. Primero, cuando yo me hice cargo del Ministerio de Defensa se mantuvo a toda la cúpula militar y al director del Centro Nacional de Inteligencia. Yo no pregunté quién les había nombrado, ni quién no les había nombrado, sino que el Jemad, los tres jefes de Estado y el director del Centro Nacional de Inteligencia han continuado. Me siento profundamente satisfecha del trabajo que todos ellos hacen y en mi intervención lo he dicho. Por tanto, que usted me venga a cuestionar un cese, aprovechándose entrecomillas de una cierta prudencia por mi parte para no explicar las razones del pase a la reserva, en alguien que ha mantenido a prácticamente toda la cúpula militar, creo que eso debería hacerle reflexionar un poco. Veo que tiene un conocimiento muy detallado de todos los términos en los que el vicealmirante ha presentado el recurso y me parece bien. Cada día resuelvo muchos de recurso de alzada, porque tengo la mala costumbre de mirármelos todos y hacerlo yo de mi puño y letra. Si quiere, le dejo que vea todos los recursos que hay porque algunos que se los conoce, pero a lo mejor otros no. En todo caso, debería plantearse, señor González Terol, por qué ha pasado a la reserva cuando yo he mantenido toda la cúpula militar y sigo manteniendo prácticamente a todo el mundo.

En todo caso, esto está recurrido y lo va a decidir la que antes era mi Sala Tercera del Tribunal Supremo. Por tanto, tranquilidad de todos, porque no hay mayor tranquilidad y mayor garantía que cuando uno entiende que una decisión no es ajustada a derecho acuda al tribunal y este resuelva. Por tanto, la decisión que tome el Tribunal Supremo yo la voy a acoger con enorme satisfacción, porque entiendo que la decisión que ellos tomen será la correcta. La decisión que tome el Tribunal Supremo en este tema del vicealmirante será acogida por mí con enorme satisfacción, no tenga ninguna duda en esta materia. Eso sucederá cuando haya sentencia, porque todavía no la hay; ese detalle se le ha pasado. Estamos en una pieza separada de medidas cautelares, pero todavía no hay sentencia. No dude que yo lo acogeré con una enorme satisfacción esa resolución.

Usted ha hablado del tema de formación del Ejército del Aire. Hubo un problema puntual de una serie de maniobras que hubo que suspenderse muy puntualmente, pero ya se han vuelto a recuperar. Usted ha hecho la salvedad de que a lo mejor yo no puedo, pero yo he podido hacer, por suerte, todo lo que yo creía que tenía que hacer. Estoy segura de que eso que dice no lo dice por sí mismo, sino porque lo dice su jefe. Respecto al tema de los viajes del Falcon, por favor, yo le considero con muchísima más formación desde todos los puntos de vista como para caer, si se me permite, en ese tema tan pedestre. Usted sabe perfectamente lo que son los aviones del escuadrón 402 del Ala 45, lo sabe igual de bien que yo. Entiendo que el señor Casado tenga que hacer estas consideraciones en campaña electoral, pero usted conoce las Fuerzas Armadas y el Ejército del Aire. Estoy segura de que ese comentario usted no lo hace con convicción.

En cuanto a lo de las fragatas F-110 de Ferrol, ya le he dicho que había un cierto retraso, pero que no importa ese retraso. Ahora lo fundamental es que se pueda firmar la orden de ejecución en abril y en mayo firmaremos el contrato. Esto es al margen de la campaña electoral, absolutamente al margen.

Respecto al tema de conciliación la normativa que se ha dictado ha llevado su tiempo porque ha tenido que pasar por informe del Consejo de Estado y demás. He anunciado algunos puntos en los que sí

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 25

que favorecemos la conciliación, sobre todo, en aquellas personas —usted lo sabe bien— que están en la Armada porque a veces hay dificultad para la conciliación, ya que estas personas tienen que hacer misiones embarcadas durante mucho tiempo. Han sido medidas muy puntuales, que van a hacer mucho más atractivas las Fuerzas Armadas para los hombres y las mujeres jóvenes.

En cuanto a la operación Atalanta yo lo he mencionado, a mí no me duelen prendas en decir que venía del Gobierno anterior. Pero también me reconocerá, señor González Terol, aunque yo no lo haya dicho, que el contingente del Líbano lo manda un italiano y no un español, a lo mejor fue porque tampoco se hicieron todas las operaciones al máximo. La operación Atalanta creo que es un éxito de España y es un éxito de las Fuerzas Armadas españolas. Ya está, eso es lo hay que ver. Al igual que yo le he puesto el ejemplo del Líbano, que el mando lo tiene un italiano y un español, pese a que me consta que el Gobierno anterior lo intentó y no salió bien, pero vamos a mirarlo en lo positivo.

Respecto al protocolo de acoso sexual he dicho que lleva tres años en funcionamiento. Si yo llevo ocho meses, es evidente que no lo inicié yo. Lo único que he dicho —igual no lo ha entendido bien porque iba un poco deprisa por la hora— es que estamos haciendo una revisión, una puesta al día del protocolo. Yo creo que es algo bueno y positivo que, efectivamente, estas cuestiones se revisen. Antes me referí al tema de las denuncias porque a veces hay personas que tienen miedo a denunciar, a dar ese paso. Estamos haciendo un análisis, una revisión, pero yo creo que fue un gran logro que se hizo hace tres años.

En cuanto al tema de las relaciones con Estados Unidos, que usted decía que fue el secretario general de Política de Defensa, se hizo un acto al que se quería dar un marcado carácter militar en ese momento. He asistido a todas las cumbres que ha habido de la OTAN, en una acompañando al presidente y en otras he ido yo. Le puedo decir que en su momento con el secretario Mattis y ahora con el accidental secretario de Defensa hemos tenido unas magníficas relaciones. Es más, en la última reunión que hubo los días 13 y 14 de este mes en Bruselas, en una cena de trabajo, el actual secretario de Defensa de Estados Unidos elogió mucho el papel de España. Y aun siendo consciente de que no vamos a llegar al 2% del producto interior bruto, puso de relieve que España junto con otros tres países más eran los que más se estaban comprometiendo en la OTAN desde el punto de vista del compromiso de la defensa de los valores que la OTAN también representa. Por tanto, desde ese punto de vista las relaciones en ese sentido son magníficas. Yo me he reunido con el embajador americano cuando ha sido necesario y en esa línea vamos a seguir trabajando.

Para finalizar, vuelvo a repetir que nosotros tenemos perfectamente interiorizado que la defensa es una política de Estado. Usted dice que hemos cambiado criterios y demás. A mí me extraña, yo no recuerdo lo que han dicho otras personas, yo solo hablo por mí, pero si siempre hay algo que el presidente Sánchez y yo misma hemos tenido muy claro es lo que son políticas de Estado. Soy servidora pública desde muy joven y desde muy joven siempre he dicho que hay materias como la seguridad del Estado, la justicia, la política exterior y las Fuerzas Armadas que son políticas de Estado. En estos ocho meses, que es un escaso tiempo, he intentado ser coherente con ello. Vuelvo a decir que aquí no estamos haciendo un análisis de cuatro años; han sido ocho meses intensos, que yo espero que continúen, ocho meses en los que para mí ha sido un honor ser ministra de Defensa. Toda esa cúpula militar —insisto—, que yo mantuve y de la que me siento orgullosa y profundamente satisfecha, ahí siguen y siguen realizando el trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Dado que esta comparecencia está caracterizada como política general del departamento, procede un breve turno de réplica según los precedentes de la Comisión, siempre que sus señorías lo deseen, porque obligatoria, desde luego, no es.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Seré muy breve, señor presidente.

Señora ministra, con referencia a los pactos que yo anticipaba, nos dice que el diálogo y los pactos tendrán como límite la Constitución española, y entiendo que debe ser así. Pero, fíjese, señora ministra, en los grupos que faltan, en los grupos que no han venido, que hoy están ausentes y que lo han estado durante muchas de las actividades de esta Comisión. Unos grupos que muestran cada día su desprecio público y su desinterés en materia de defensa. Un día la víctima es la bandera, otro día es el rey, otro día es un *stand* del Ejército y otro día es una manifestación o una exigencia de que las Fuerzas Armadas se vayan de las comunidades en las que ellos gobiernan. Lo cierto es que estos grupos se creen una bisagra obligatoria. Bueno, algunos de ellos llevan décadas siendo bisagra obligatoria, pero esto no tiene por qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 26

ser así. Viven muy cómodos, haciendo muchas veces una cosa y diciendo la contraria, y viceversa. Yo no creo que estemos condenados históricamente a que ellos tengan que ser el báculo del Gobierno de turno. De hecho, yo creo que aquellos que compartimos el deseo de mejora de la defensa, deberíamos intentar ponernos de acuerdo porque es mucho más lo que nos une y estamos mucho más cerquita. Si ahora cerráramos los ojos, viniera quien viniera, ya fuera un grupo u otro de los que estamos aquí, habría algo muy parecido. Quiero dejar esa reflexión.

Termino. Quisiera corregir mi falta de cortesía al no recordar y agradecer los trabajos de don Nicolás, la labor de los trabajadores de la casa y de los periodistas que nos siguen de manera muy forofa y el trabajo de los componentes de la Comisión, así como también la labor del presidente, cuyo trato personal y cordialidad y buen humor han sido, la verdad, un gran descubrimiento para mí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Salvador.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora ministra, por las explicaciones. Yo creo que usted es una buena magistrada, pero en la arquitectura tampoco le habría ido mal porque se sale por la tangente con una facilidad endiablada.

Evidentemente, nosotros hacemos un balance de lo que se ha hecho y de lo que no se ha hecho. Aquí yo no estoy haciendo un balance de estos ocho meses, estoy haciendo un balance de los últimos años, del Gobierno anterior y del Gobierno actual. Es normal que el Partido Socialista y el Partido Popular empiecen a recriminarse cosas, pero los temas son los mismos. El proyecto de presupuestos que se trajo lo vimos y analizamos. Llegaron los técnicos y dijeron que faltaban 10 000 millones de euros. Si faltan 10 000 millones de euros no podemos apoyarlos, porque para nosotros hubiera sido una irresponsabilidad apoyar ese proyecto de presupuestos.

La planificación de la defensa, ministra. ¿Cuándo vamos a tener la planificación de defensa? La Ley de Carrera Militar hace falta retocarla ya, es del año 2007. Hay que integrar todas las escalas allí, no tiene sentido tener la tropa y marinería en otra ley. La conciliación, fantástico, yo encantado de la vida, pero hay que compaginarla con la operatividad de las unidades. En definitiva, no consideramos que haya perdido el tiempo, pero hay que trabajar mucho más y mucho más rápido de lo que se ha trabajado hasta ahora. Ciudadanos considera que el personal militar es una auténtica prioridad. Hay que hacer mucho más por el personal militar, especialmente por el que no es permanente, las retribuciones son algo fundamental y la planificación de la defensa es esencial, pero hay que hacerla de acuerdo con los criterios actuales. Muchos expertos me hablan de Asia, tenemos olvidado Asia y tenemos que dirigir nuestra vista hacia allí.

Quiero volver a insistir en la política de Estado porque tenemos que retomarla y configurarla, sea quien sea el que llegue. Solo un apunte final: las escalas de sanidad militar. Habíamos presentado una proposición no de ley para reforzar la sanidad militar porque creemos que ha quedado en una situación deficitaria. Una de las propuestas que llevamos era precisamente que no existieran las dos escalas de salida militar, sino que confluyeran todas en una, porque ya con el sistema académico que hay ahora no tiene mucho sentido que se mantengan esas dos escalas: enfermeros, por un lado, y el resto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cano.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muy brevemente, señor presidente.

Señora ministra, sería muy atrevido si viniera a hablar aquí en nombre de todos los militares. Ni usted ni yo ni nadie creemos que podemos hablar en nombre de todos los militares. Leo, veo, escucho, me reúno con las asociaciones. Le he puesto el ejemplo de dos asociaciones, de lo que ha pasado en San Fernando con la comida y el de otra que ha denunciado que se le ha impedido ejercer un derecho que es muy importante, tan simple como hacer una reunión informativa en unas instalaciones militares, nada de actos sindicales ni rojos peligrosos, sino todo lo contrario, es decir, una reunión informativa con sus afiliados, y, además, compartiéndola con los medios de comunicación, pero se le ha dicho que no. Entonces, no hablo en nombre de todos los militares, pero, como le digo, creo que es el sentir mayoritario de los militares el de una situación de precariedad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 27

Y esto enlaza con el tema de la conciliación. Claro que está bien la conciliación, no le quito mérito a lo que usted haya hecho bien. Pero me cuesta trabajo que se vea como un éxito, como algo extraordinario lo que los militares tendrían que haber estado disfrutando desde que la normativa se aplicó para el resto de ciudadanos de este país. Es decir, lo que no podemos permitir es que primero lleguen los derechos sociales al resto de la sociedad y cinco años después, veinte años más tarde o cuando suceda lleguen a los militares. A lo mejor no es culpa suya en estos ocho meses, a lo mejor es culpa del Partido Popular o del Gobierno anterior de Zapatero, porque ustedes han gobernado en el bipartidismo durante cuarenta años, tampoco son nuevos. En definitiva, se trata de que estos derechos no les lleguen mucho tiempo después. El éxito sería, por poner un ejemplo, si resultase que los militares son los que más cobran, si tienen las mejores retribuciones; eso sería un éxito, porque es algo extraordinario. Pero, en fin, acerca de que ahora se les apliquen las medidas de conciliación —insisto, es muy importante, y no le estoy restando méritos ni estoy quitando importancia a que un militar disponga de las mismas medidas de conciliación laboral que el resto de ciudadanos—, lo extraordinario es por qué llega ahora. Ciertamente, estamos todos de campaña. No sé si habrá escuchado esa frase tan militar que dice que todo el mundo lleva el paso cambiado menos yo. Todos estamos haciendo campaña menos usted. Hombre, también conocemos al Partido Socialista, y le gusta tirar de campaña. Pero, bueno, entra dentro del juego parlamentario.

Insisto en el agradecimiento a todos los miembros de la Comisión. Se me habían olvidado los periodistas, pero también a todos ellos.

Y con el permiso del presidente, voy a pasar la palabra a mi compañero un segundo, que también se quiere despedir.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ese permiso.

El señor **MONEREO PÉREZ**: Voy a ser muy breve, porque, entre otras muchas cosas, soy del Madrid y vamos empatando. **(Risas)**.

Hace tiempo que decidí que no me volvía a presentar, así que no estaré aquí en mayo con ustedes. Les agradezco su paciencia conmigo, y también quiero indicarles que lo he pasado bien, he aprendido mucho, he aprendido muchísimo, y me voy con una cierta conciencia del deber cumplido. Les agradezco a todos ustedes su paciencia y su trabajo, específicamente al presidente, y también a don Nicolás, porque de su cultura tradicional también vengo yo: en el Derecho político aprendí de su padre mis primeros pasos como constitucionalista, y reencontrarlo aquí después de tanto tiempo me ha llenado de satisfacción.

Gracias y perdonen por decir estas cosas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado. Muchas gracias, señor Monereo. Tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Creo que añadir algo más en virtud de lo último que ha dicho mi compañero sería una falta de respeto.

Muchas gracias. Te he escuchado en muchas conferencias a las que hemos ido al Ceseden y, aún en la discrepancia de posicionamientos, desde luego, es digno escucharte.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor González Terol tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, señor presidente.

Me vais a permitir que diga que con la marcha de Manolo Monereo creo que se pierde un gran político, un gran intelectual y una magnífica persona. La verdad es que me da mucha pena que decidas dejar la política y no acompañarnos si el resto somos reelegidos en estas Cortes. Se pierde este Parlamento un gran tipo, la verdad.

Señora ministra, no le decía que viniera a hacer campaña específicamente porque pidiéramos su comparecencia. ¡Solo faltaba! Había cuarenta comparecencias pendientes de ser sustanciadas, con lo cual ya tocaba, aunque fuera para el cierre. Por tanto, no quiero que de mis palabras pueda pensar que estaba hablando en ese sentido. Pero usted nos ha hablado de las resoluciones de los días 1 y 8 de febrero que ha aprobado el Consejo de Ministros, tan al filo de la navaja que comprenda que lo he de entender desde mi grupo parlamentario con ese fin.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 28

Señora ministra, cuando le decía que hacía una enmienda a la totalidad, a toda la política no era por Felipe González con el OTAN no, bases fuera y verle a usted aplaudiendo, lo que casi estaba en las antípodas históricas. Que me hable usted del Líbano, cuando ha habido un presidente de este país de su partido que se sentó al paso de la bandera de Estados Unidos y que por eso, entre otras cosas, pudo ser que el cuartel general de la Sexta Flota no viniese a Rota, es anecdótico. Pero, en fin, supongo que hay capítulos y errores en todos los Gobiernos y en todos los partidos. Como usted lo vendía como una consecución, le dije que me suena que fue con el Gobierno del Partido Popular, aunque luego se ha sustanciado durante el Gobierno del Partido Socialista. Coincido con usted en que lo bueno es que haya continuidad en las políticas, en todas.

¿Qué he echado de menos cuando hablábamos, por ejemplo, de los presupuestos? Creo que en esta legislatura hemos perdido la posibilidad de aprobar una ley de estabilidad presupuestaria de defensa, de modo que no tenga que haber planes especiales de armamento; una ley que articule ese presupuesto, sin que dependa del Gobierno de turno.

Sobre retribuciones, antes se me ha olvidado —creo que algo ha dejado caer alguno de los grupos políticos— que nos hemos dejado en el tintero la oportunidad de recuperar ese 20 % del sueldo que pierden todos los militares desde los sesenta y tres hasta los sesenta y cinco años, cuando se producen disparidades y cobran más con el retiro a los sesenta y cinco que a los sesenta y tres o sesenta y cuatro años estando en la reserva.

En cuanto al caso del vicealmirante Fernández de Córdoba, sabe que no le hago a usted responsable. Me preguntaba que cómo lo conozco: como todo el mundo, por la prensa, que da muchos datos, aunque no he citado específicamente declaraciones suyas que aparecían en la prensa. Sé que es la Dirección General de Reclutamiento. Le pregunto a qué se debe una medida excepcional como el paso a reserva de un vicealmirante, que parece una cuestión gravísima. No me refiero al cese —el cese, por supuesto que sí—, sino a la reordenación ¡Solo faltaba! Usted no ha cesado a nadie en la cúpula militar, eso es cierto, pero ha pasado a reserva, con su firma y con la motivación que usted haya elevado al Consejo de Ministros, a un vicealmirante al que le quedaban cuatro años de ejercicio. ¿Habrá motivaciones? No se lo discuto, digo que me parece extraño que el Tribunal Supremo, por lo que hemos conocido en la prensa, lo suspenda cautelarmente y tenga que fallarlo próximamente. Por supuesto, estaremos a lo que digan los tribunales. No se lo echo a usted en cara, sabe que no le culpo, pero creo que la Dirección General de Reclutamiento se ha precipitado mucho en la propuesta.

Otra cosa que se nos ha quedado en el tintero es el presupuesto de defensa. Usted me ha hablado de guarderías. Le pregunté por ellas, pero el secretario de Estado no me hablaba del capítulo 1 ni del capítulo 2 y me vendía que el gran gasto iba a ser poner wifi para 90 000 militares, lo que seguro que es importante, pero no me parecía trascendental al lado de la mejora de la calidad de vida de los militares, y él me lo destacó en la comparecencia de la defensa de los presupuestos de 2019 como la gran medida de la Secretaría de Estado de Defensa. Por tanto, me parece que se quedan muchas cosas en el tintero.

En cuanto a equiparación salarial y el Instituto de la Vivienda, no se trata de que se autofinancie. Si mejoramos la calidad de vida de alguno de los Ejércitos —y usted sabe que lo conozco muy bien—, impulsemos el Instituto de la Vivienda de los Ejércitos.

Respecto a las guarderías, el personal para lograr la conciliación, la mejora de las infraestructuras, hemos metido cuatro cuarteles, señora ministra, que está bien, cuatro cuarteles que van a ser mejorados, pero es que quedan decenas y decenas. No podemos decir que con un incremento de poco más del 1 % del presupuesto de defensa tenemos un presupuesto expansivo capaz de hacer frente y mejorar globalmente la conciliación, creo que no es así. Es mi responsabilidad, como oposición, decirle esto ahora, cuando usted está en el Gobierno, sin acritud, con todo el respeto y la información que nos dan, sobre todo, los medios de comunicación, a los cuales hoy agradezco su presencia a estas horas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Terol. Tiene la palabra de nuevo la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): La verdad es que da gusto terminar hoy la Comisión con este reconocimiento y tantos agradecimientos. Yo también empecé con el agradecimiento a toda la Comisión, porque realmente lo creo, lo creo de verdad, y además este debate de hoy ha demostrado que, aunque hay muchas cosas que nos separan, todos tenemos objetivos conjuntos, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 29

son la seguridad, la defensa, nuestras Fuerzas Armadas y las políticas de Estado. En eso creo que hemos estado todos en la misma línea.

Por supuesto, también quería dar las gracias a don Nicolás, aunque tenía pensado hacerlo más adelante, porque aún le faltan unos meses. Por supuesto, también al presidente, quien además es amigo personal, con lo cual no hace ni falta. Y al señor Monereo también le admiro mucho. Algunas veces hemos hablado sobre estos temas de defensa y siempre trato de aprender. Estoy segura de que usted va a hacer proselitismo, en el mejor sentido, de la cultura de defensa. Con su nivel intelectual creo que vamos a seguir teniendo un apoyo muy importante en toda esta filosofía de las Fuerzas Armadas. Por tanto, le doy las gracias, y, sobre todo, estoy segura de que vamos a seguir contando con usted, porque fuera de la política hay vida, por supuesto que hay vida, lo sabemos perfectamente.

Señor Salvador, simplemente quería comentarle que es verdad que hay gente que hoy no está aquí, pero a lo mejor los que no están hoy aquí ignoran que hoy en día en la situación geoestratégica del mundo las políticas de seguridad y defensa no se pueden reducir a un ámbito muy reducido, porque las políticas de seguridad y defensa tienen que ser unas políticas globales; por eso la importancia de que España esté en el marco de la OTAN, en el marco de la Unión Europea, en la cooperación bilateral. Si alguien no es capaz de comprender eso es que no entiende el mundo del siglo XXI. Por tanto, como todos los que estamos aquí sí entendemos el mundo del siglo XXI y atendemos a esa apuesta por la defensa en esos marcos globales, para el que no lo vea así y tenga una visión reduccionista obviamente será un problema. En todo caso, estamos de acuerdo en lo que es nuestro marco constitucional, del que nos sentimos profundamente orgullosos y satisfechos, que tiene cuarenta años y tendrá, estoy segura, cuarenta años más.

Señor Cano, le doy la razón en algunas cosas y también al señor González Terol. Ojalá que la legislatura hubiera sido más larga. He hablado de la planificación de la defensa para el periodo 2019-2024, de la misma manera que decía que en los distintos Estados Mayores de los Ejércitos se está trabajando en la planificación con una visión hasta 2030, porque no concibo que pueda haber una planificación del modelo de Fuerzas Armadas y sus capacidades sin tener una visión de futuro. En eso estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Creo que lo razonable es que haya una Ley de la Carrera Militar, como también una ley de estabilidad presupuestaria, son cosas que las compartimos todos. Es más, lo tenía escrito en mi texto, pero no lo leí hasta por obiedad, por no querer ofender. Por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo. Ahora hay un paréntesis por las elecciones, pero estoy segura de que vamos a seguir trabajando en esta materia de defensa.

Señor Delgado, he preguntado, porque es algo que a mí me molesta tanto como a usted. Al parecer, donde ha habido este problema con los gusanos y la comida ha sido en una subcontrata, y está habiendo una investigación.

Sobre el resto, evidentemente la política de conciliación es a lo que se ha tendido en estos ocho meses, pero falta muchísimo por hacer, porque, como ya he dicho, esto no es un compartimento estanco y hay que seguir trabajando.

Señora Cantera, le digo al señor Monereo lo mismo.

Señor González Terol, usted me habla del presidente, que no se levantó cuando pasó la bandera americana. ¿Usted recuerda a un presidente que dijo que tenía que ir a un desfile y que era un coñazo? Lo recuerda también, ¿no? En fin, vamos a relajar esto. También hubo algún presidente, quien tiene mi máximo respeto, que dijo que tenía que ir a un desfile y que era un coñazo.

Sobre el vicealmirante —insisto—, estaré encantada con la resolución que dicte el Tribunal Supremo. Usted conoce perfectamente mi compromiso y mi admiración por la Armada Española. En este sentido, estamos trabajando con la Armada Española al máximo. Ahora vamos a tener unos actos muy importantes. Parece que usted no le da esa relevancia, pero el V Centenario de la 1.ª Vuelta al Mundo es algo muy importante también. Fíjese en que, además, lo estamos trabajando hasta diplomáticamente con el Gobierno de Portugal. Por eso, en cuanto a si alguien considera que un destino en relación con el V Centenario no es importante, a lo mejor yo tengo otra visión. En cualquier caso —insisto—, lo que diga el Tribunal Supremo estará bien.

Estoy de acuerdo, ya he dicho que debemos tener una ley de estabilidad presupuestaria en defensa.

En cuanto a la retribución en la reserva, lo tenemos estudiado y está bastante cuantificado. Por tanto, creo que para el próximo Gobierno será un material importante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 748

27 de febrero de 2019

Pág. 30

Respecto al wifi —ya que estamos terminando y en este ámbito—, me ha pasado en Afganistán y en Irak que miembros del contingente acababan de tener hijos; eran recién nacidos, me enseñaron las fotos. ¿Usted sabe lo que es, gracias al wifi y a Internet, poder estar en contacto con las familias? ¿Usted sabe lo que supone que en el atentado de Mali la gente haya podido llamar a sus casas y decir que estaban bien? Creo que no se puede menospreciar eso, es un esfuerzo importante.

¿Que hay muchísimo por hacer? Sin duda, hay muchísimo por hacer. Jamás en mi vida he hecho una comparecencia complaciente en nada, porque creo que todos nos debemos estar exigiendo cada día más. Por tanto, que nadie tome esta comparecencia como complaciente ni como el final de nada. Es un paso más en un camino que hay que hacer, y espero que, pase lo que pase, ocurra lo que ocurra el 28 de abril, en las políticas de defensa sigamos trabajando todos con el mismo espíritu y la misma voluntad por hacer una política de Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Permítame que diga unas palabras. El señor letrado don Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui me pide que, como no va a tomar la palabra, en su nombre les dé las gracias por los elogios que le han dirigido y por tanta amabilidad. Yo seguiré abrumándole, porque insistiré en que, sin duda ninguna, gracias a él los trabajos en esta Comisión han sido muy fáciles para todos y, particularmente, para mí, como presidente. Él es un pozo de sabiduría jurídica y, realmente, tiene además una experiencia muy larga en esta casa, que ha puesto al servicio de todos nosotros. Muchas gracias. **(Prolongados aplausos).**

Y, desde luego, como es lógico, quiero terminar con el capítulo de agradecimientos. En primer lugar y sobre todo, a todas y cada una de sus señorías. Señoras y señores diputados de la Comisión de Defensa, realmente mi trabajo no es meritorio, porque con señorías como son ustedes ha sido muy fácil dirigir, presidir esta Comisión. Muchas gracias por su colaboración, muchas gracias por su calidad humana, muchas gracias por muchas cosas. Desde luego y particularmente, también a la Mesa y portavoces e, insisto, a todas sus señorías. Y el agradecimiento, por supuesto, es extensivo a todos los trabajadores de la casa, a todos los servicios del Congreso, a los periodistas, que pacientemente siguen nuestros debates, incluso a altas horas de la noche, y probablemente algunos de ellos sean también seguidores del Barça o del Real Madrid.

Espero, señor Monereo, que me pueda seguir facilitando bibliografía, porque la que me ha sugerido últimamente me ha resultado particularmente útil.

Naturalmente, agradezco a la señora ministra, a ella y a todo su equipo la colaboración que ha mantenido siempre con esta Comisión. Realmente, no puedo sino reconocer su predisposición, su disposición permanente para comparecer y colaborar en todo lo que le hemos solicitado. A ella y a su equipo, también muchas gracias.

Dicho todo esto, se levanta la sesión y para esta Comisión de Defensa seguramente algo más. **(Aplausos).**

**Eran las diez y veinte minutos de la noche.**